

CD

CAPITAL DENTAL

capitaldental.es

octubre 2022

104

REVISTA INFORMATIVA DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

España cuenta con casi 7.500 protésicos dentales colegiados



VIII Jornadas
Técnicas de
Prótesis
Dental

¡Avance de ponentes!

COLPRODECAM convoca
elecciones de renovación de
cargos colegiales para el día

15 de noviembre de 2022



Comunidad
de Madrid

colprodecam.org
undentistanoesunprotesico.es



SINELDENT®



contigo

te damos la bienvenida a la
práctica con la mejor sonrisa



SINELDENT®

phibo®
Group



Escanear para más info

OURENSE

Polygono Industrial de San Cibrao
das Viñas, calle 13, nave 22. 32901
San Cibrao das Viñas, Ourense

MADRID

Avenida de la Industria
6-8, local 7b. 28108
Alcobendas, Madrid

BARCELONA

Calle Gato Pérez, 3
Polígono Ind Mas D'En Cisa. 08181
Sentmenat, Barcelona



VEA EL VÍDEO

¡NOVEDAD! FRESADORA M2 DUAL TELESKOPER

FRESADORA CON DOS CÁMARAS DE FRESADO CON TELESKOPER ORBIT Ø 125 MM EN LA CÁMARA DE FRESADO IZQUIERDA Y UNA ÓRBITA DE Ø 95 MM EN LA CÁMARA DE FRESADO DERECHA

PC integrado con pantalla táctil para el control directo de la fresadora (carga de las herramientas, control de procesos de fresado y calibración)

Software 3D para control directo y soporte simplificado

Identificación óptica de las fresas para asegurar el uso de los instrumentos apropiados

Tecnología de 5+1 ejes simultáneos sin vibraciones gracias a la órbita con ejes rotativos opuestos, para un proceso de elaboración estable

Perfecta organización en el almacén de herramientas para guardar 63 fresas (3 x 21) con función de cambio automático

Función de limpieza automática al terminar el fresado



Teleskoper Orbit* para bloques de Ø 95, 98, 106 y 125 mm, así como para piezas de vitrocerámica o abutamientos prefabricados de titanio Raw-Abutments®; reposicionamiento de alta precisión de los bloques en el orden de una µm



Ø 125 mm

DOS CÁMARAS DE FRESADO

Ø 95 mm

*Las fresadoras M2 Teleskoper, M2 Dual Teleskoper y M2 Dual Double Teleskoper ya están equipadas con la Teleskoper Orbit extra-grande (Ø 125 mm). Las fresadoras M2 Wet Heavy Metal y M2 Dual Wet Heavy Metal están equipadas solo con la órbita Ø 95 mm, se pueden actualizar opcionalmente con un upgrade kit.



CAPITAL
DENTAL
capitaldental.es

DIRECCIÓN DEL COLEGIO
C/ Doctor Esquerdo nº 166. 1ºE
28007 Madrid
Tel.: 91 758 02 38
Tel. y fax: 91 758 02 39
info@colprodecam.org
www.capitaldental.es



Comunidad
de Madrid

CAPITAL DENTAL no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en sus páginas por los colaboradores, ni por la información de los anuncios publicitarios.

Depósito Legal:
M-13244-2019 - ISSN 2659-7977

Edita:

Ilustre Colegio Profesional de Prostéticos Dentales de la Comunidad de Madrid

Director:

Enrique Díaz Mayoral

Subdirector:

Esteban Mayoral Ordóñez

Directora de Publicidad:

Susana Pozuelo Garrido

**Diseño, maquetación
e impresión:**

www.tintaymedia.com

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente

Carlos Enrique Machuca Pulido

Marketing y Comunicación

Responsable: Susana Pozuelo Garrido

Lunes a Viernes de 10 a 15 horas

Jueves de 16,30 a 20,30 horas

Correo: comunicacion@colprodecam.org

Teléfono: 91 559 48 63 / 615 88 33 10

Vicepresidente

Juan Carlos Megía Real

Secretario

Ángel Luis Romero de Miguel

Tesorero

Antonio Roldán Gómez

Asesoría Jurídica

Asesoría Civil, Penal, Mercantil y Administrativo-Sanitaria

Responsable: Juan Murall Herreros

Jueves de 16,30 a 20,30 horas

Teléfonos: 91 758 02 38/39

Correo: info@colprodecam.org

Interventor de Cuentas

Enrique Díaz Mayoral

Vocales

Javier Ráez Neira

Alberto Hoyos Hoyos

Esteban Mayoral Ordóñez

Pablo Gallardo Sánchez

Asesoría Laboral, Fiscal y Contable

Responsable: Alberto Sánchez Moreno

Lunes de 16,30 a 20,30 horas.

Teléfonos: 91 758 02 38/39

Correo: info@colprodecam.org

Secretaría

Elena Muñoz de Osma y

Paz García Adrián

Lunes a Viernes de 10 a 15 horas

Lunes y Jueves de 16,30 a 20,30 horas

Teléfono: 91 758 02 38

Teléfono y fax: 91 758 02 39

Correo: info@colprodecam.org

Web: www.colprodecam.org

Porque esta revista
es de **CAPITAL** importancia
en el sector **DENTAL**

Sumario

6 ■ Editorial

8 ■ Noticias COLPRODECAM

24 ■ Actualidad

42 ■ Informe

54 ■ Notas de Prensa

58 ■ Agenda

60 ■ Mercadillo

62 ■ Biblioteca

66 ■ Cuota Colegial

68 ■ Convenios



PUBLICIDAD

Sineldent	Interior Portada
Zirkonzahn	3
Autopromo Jornadas	13
CNC Dental	15
Unidesa	21
Fresidental	27
AndalBrok	29
Asoprodentes	33
Labor Dental	37

Gaceta Dental	41
Gealsi Asesores	45
Bolsa Empleo Colprodecam	49
Forlond	53
Autopromo Boletín	61
Autopromo Web	70
Opesa	Interior Contraportada
Promedent	Contraportada

Por qué las clínicas dentales y odontólogos no pueden fabricar prótesis dentales ni mediante técnicas tradicionales ni mediante la tecnología de CAD-CAM y las acciones que estamos intensificando mediante denuncias a nuestra Administración Sanitaria

1º

Ni clínicas ni odontólogos pueden obtener licencia de fabricación de productos sanitarios a medida. Legalmente dicha licencia sanitaria de fabricación solamente la pueden obtener los laboratorios de prótesis dental y los protésicos dentales que los dirigen.

2º Los protésicos dentales tienen atribuidos por Ley, de manera exclusiva y excluyente, el diseño, preparación, elaboración, fabricación y reparación de las prótesis dentales (art. 2 de la Ley 10/1986, de 17 de marzo, sobre Odontólogos y otros profesionales relacionados con la salud dental).

3º Los dentistas solamente tienen atribuidos por ley los actos clínicos y las prescripciones de prótesis dental (art. 1 de la Ley 10/1986, de 17 de marzo, sobre Odontólogos y otros profesionales relacionados con la salud dental).

4º El ejercicio profesional de todos los facultativos (dentistas y otras categorías profesionales), con facultades para prescribir productos sanitarios, es incompatible con tener intereses económicos derivados de la fabricación y comercialización del producto sanitario. Esto es así para proteger los derechos del paciente, que siempre tiene que ser atendido por profesionales independientes

{no sujetos a intereses económicos de lo que prescriben} para evitar que los tratamientos se atengán a intereses económicos y los mismos sean prescritos solo teniendo en cuenta los intereses sanitarios y económicos de los pacientes (art. 4.1 del texto refundido de la Ley de Garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, aprobado por el Real Decreto legislativo 1/2015, de 24 de julio).

5º Las consultas dentales vienen definidas en el art. 2.1 del Real Decreto 1594/1994, de 15 de julio, por el que se desarrolla lo previsto en la Ley 10/1986, que regula la profesión de Odontólogo, Protésico e Higienista dental, “como espacio físico destinado únicamente a este fin”, de lo cual se infiere que no pueden destinarse a otros fines como la fabricación de prótesis dentales.

6º El único sitio en el que se pueden fabricar prótesis dentales es en el laboratorio de prótesis que es definido por el art. 8.1., del ya reseñado del Real Decreto 1594/1994, de 15 de julio, como “[...] un espacio físico inmueble dedicado únicamente a este fin [...]”.

A pesar de lo anterior no se sabe todavía por qué motivos el Comité Técnico de Inspección de la Agencia Española del Medicamento (aunque lo podemos imaginar), dictó una resolución considerando que en una clínica se podía hacer una restauración directa en boca del paciente mediante la técnica CAD-CAM, cuestión que es científicamente imposible. No obstante, las clínicas dentales acaban viendo que la restauración de piezas unitarias no es rentable y acaban fabricando prótesis dentales y en algunos casos incluso completas, infringiéndose con ello todo el ordenamiento jurídico. Para vuestra información, os ponemos el enlace del

vídeo explicativo del Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España de por qué es imposible científicamente hacer restauraciones directas en la boca del paciente con técnicas CAD-CAM: <https://www.consejoprotecosdentales.org/home/como-conseguir-infringir-ley-quedar-impune-teniendo-amigos>

Muchos compañeros nos mandan publicidad, de las casas comerciales en las que comercializan para clínicas dentales, equipos de CAD-CAM y, frente a eso, nada podemos hacer en la medida que dicha publicidad recae en productos y tecnologías cuya comercialización no tiene ninguna restricción legal. Sin embargo, **DONDE DEBEMOS APRETAR Y PLANTEAR LA BATALLA CON MÁS AHINCO ES EN DENUNCIAR A LAS AUTORIDADES SANITARIAS AQUELLOS LUGARES DONDE SÍ EXISTEN RESTRICCIONES LEGALES Y SE PRODUCEN INFRACCIONES: LAS CLÍNICAS DENTALES.**

Por ello, todos aquellos protésicos dentales que quieran echar una mano en este asunto, es mejor que nos aporten datos de clínicas dentales en las que se fabriquen productos sanitarios a medida y no publicidad de las casas comerciales, porque en relación a estas segundas, nada podemos hacer.

Por nuestra parte vamos a redoblar esfuerzos en las denuncias, a las autoridades sanitarias, sobre las clínicas dentales que fabrican ilegalmente producto sanitario a medida y que están empezando a dar sus frutos. También tenemos que redoblar esfuerzos con las reuniones con la Administración Sanitaria porque sin su cooperación no podrá evitarse que se sigan infringiendo los derechos de la garantía de independencia que deben tener los pacientes frente a los facultativos de la odontología y tampoco se frenará la competencia desleal.

LA JUNTA DE GOBIERNO

Celebración del Día de la Patrona 2022



El Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid celebró el Día de la Patrona el pasado 24 de junio con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, patrona de los protésicos dentales, que se celebra el 27 de junio.

En esta ocasión el evento fue especialmente entrañable tras dos años desde la última celebración presencial en 2019, debido a las limitaciones en cuanto a eventos presenciales como consecuencia de la pandemia por coronavirus.

Gran afluencia de asistentes

Una vez más, el encuentro contó con una gran afluencia de asistentes, entre protésicos dentales colegiados, acompañantes, representantes de la Junta de Gobierno de COLPRODECAM así como de las casas comerciales patrocinadoras del evento.

La celebración dio comienzo, como ya es tradicional, con una misa en la Ermita de la Virgen del Puerto, que se ofreció por los colegiados fallecidos, enfermos y en paro. A continuación tuvo lugar una cena-celebración en la que, además de disfrutar de una agradable velada entre compañeros, los asistentes participaron en un sorteo de obsequios y regalos proporcionados por las casas comerciales que patrocinaron el acto.

Como se puede apreciar en las imágenes que acompañan estas líneas, la celebración discurrió en un ambiente muy agradable que permitió a los asistentes disfrutar de una divertida velada entre compañeros de profesión.

El evento fue todo un éxito, tanto de asistencia como por el agradable ambiente de hermanamiento que se transmitió en todo momento, lo que se tradujo en una gran satisfacción para colegiados, acompañantes y demás asistentes.

Cabe destacar que además de los productos profesionales sorteados, cada uno de los colegiados recibió una botella de aceite de oliva virgen extra obsequio de la firma IPD.

Desde COLPRODECAM queremos agradecer su apoyo a las casas comerciales patrocinadoras del evento, que en esta ocasión fueron: Dental Everest; Dynamic Abutment Solutions; IPD; Labor Dental; Promedent; Unidesa; Vita, y Zirkonzahn.



Ángel Luis Romero, secretario de la Junta de Gobierno de COLPRODECAM, en un momento de la misa en la Ermita de la Virgen del Puerto.



La misa se ofreció por los colegiados enfermos, fallecidos y en paro.



Tras dos años sin poder celebrarse el Día de la Patrona de forma presencial, los asistentes disfrutaron de este reencuentro.



Momentos previos al sorteo, Ángel Luis Romero, secretario de la Junta de Gobierno de COLPRODECAM, se dirige a los asistentes. Le acompañan Juan Carlos Megía, vicepresidente de la Junta (a la izq. en la imagen) y Juan Ruiz Algar (en el centro).



Sorteo de obsequios entre los presentes.

VIII Jornadas Técnicas de Prótesis Dental



Desde el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Madrid se continúa avanzando en la organización de las VIII Jornadas Técnicas de Prótesis Dental, evento que tendrá lugar en el Hotel Elba Madrid Alcalá los días 14 y 15 de abril del año que viene.

Al cierre de la presente edición de CAPITAL DENTAL ya se han cerrado las primeras conferencias que integrarán el programa científico, como siempre de la mano de especialistas de renombre. Uno de ellos es Jorge Reyes Mingüllán, quien ofrecerá su ponencia "Como llegamos a controlar sobre materiales y estética, pero ¿cómo controlamos la pasión?".

Jorge Reyes es protésico dental, master en Cerámica Dental y director general del Laboratorio Dental Reyes, S. L., desde 1993. Asimismo, es profesor de Master de Prótesis y opinion leader de distintas marcas y entidades del sector. Como resumen de su conferencia, Reyes destaca que "estamos en un momento de nuestra profesión en la que hay una evolución constante de materiales para la confección de los trabajos que realizamos en nuestros laboratorios. Estos materiales no solo han evolucionado para la parte estética, que es la que vemos y sobre todo parece que es la que más valoramos. Esta evolución también ha sido revolucionaria en los materiales para que esas estructuras que soportan esa carga estética, que es

Organizadas por el
**Ilustre Colegio Profesional de Protésicos
Dentales de Madrid**



VIII Jornadas Técnicas de Prótesis Dental



¿Cuándo? 14 y 15 de abril de 2023



**¿Dónde? Hotel Elba Madrid Alcalá
C/ Alcalá, 476 - (Madrid)**



PRENSA Y PATROCINIOS

Tel. 91 559 48 63
comunicacion@colprodecam.org

MÁS INFORMACIÓN

www.jornadasprotesismadrid.com
Ilustre Colegio Profesional de
Protésicos Dental de Madrid
Tel. 91 758 02 38 / 39
info@colprodecam.org



Jorge Reyes.

la que más se ve. El conjunto de ambas, estructura y carga estética, garantizan el éxito de los tratamientos. Y todo con una fórmula mágica que es nuestra pasión por evolucionar y mejorar cada día”.

También contaremos con Stefan M. Roozen, graduado como técnico dental en 1999 y director de Laboratorio y adjunto a la Dirección de Pils Zahntechnik GMBH. Sus principales áreas de trabajo son las reconstrucciones protésicas complejas (soporatadas por dientes e implantes), restauraciones exigentes en el área estética y funcional.

Además, es autor de varias publicaciones internacionales, ponente externo en la escuela de maestría de Austria y ponente en cursos y congresos internacionales centrados en reconstrucciones fijas, cerámicas, implantología, prótesis y CAD-CAM.

Este encuentro profesional bienal, que no pudo celebrarse en 2021 debido a la situación de pandemia, tiene previsto superar las cifras de la edición de 2019, cuando congregó a más de 350 profesionales y más de 40 firmas del ámbito de la prótesis dental.

Además de un interesante programa científico, los asistentes podrán conocer las últimas novedades en productos, servicios y tecnologías aplicadas al ámbito del laboratorio dental.

Toda la información actualizada sobre este evento en: www.jornadasprotesisdental.com.



Stefan M. Roozen.



CNC
DENTAL

ASIGA®

La apuesta de **CNC Dental** para la fabricación de **prótesis dentales de alta resolución**.

La diferencia entre el éxito o fracaso.

En **CNC Dental** hemos sido pioneros en confiar en **ASIGA**, inventores y fabricantes de la primera impresora 3D de alta resolución.

Solo apostando por las maquinas de mayor calidad del mercado para nuestros trabajos conseguimos obtener **impresiones fidedignas y una repetitividad del 100 %**. Utilizamos herramientas que estén al nivel de delicadeza y precisión que requiere el diseño de la prótesis dental, evitando que sufra cualquier mínimo deterioro.

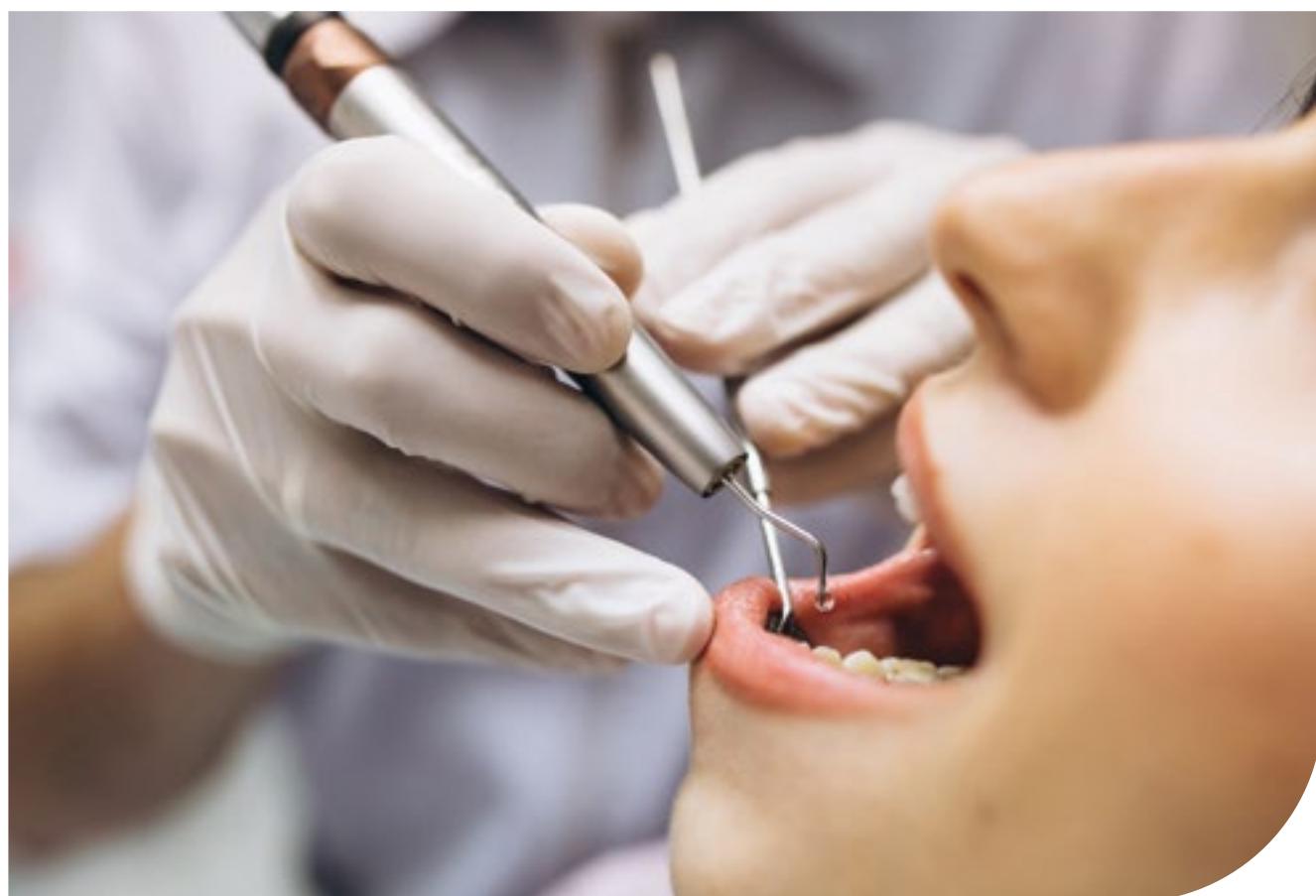
Nuestra apuesta por **ASIGA** para la fabricación de modelos 3D, nos ofrece grandes resultados.

Calidad y profesionalidad.

Trabajamos de forma precisa. Hablamos de prótesis dentales, es decir, que afectan a la salud de las personas que lo requieren. En **CNC Dental** la **calidad y profesionalidad** son nuestras principales premisas. Con estos valores y la profesional de nuestro equipo hemos logrado convertirnos en una compañía líder en el diseño y fabricación de estructuras dentales de alta estética.



La clínica dental P&B, S. L., sancionada por fabricar prótesis dentales



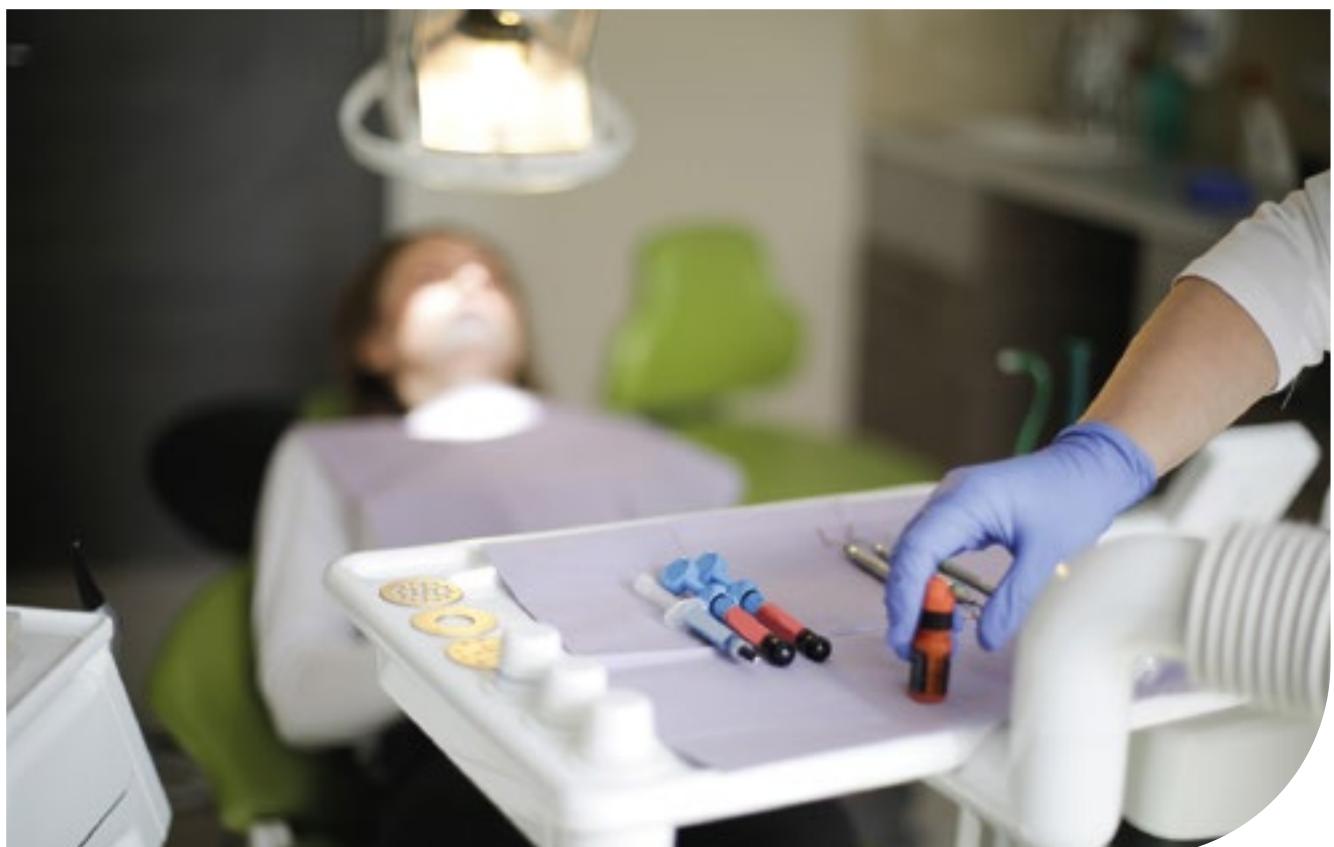
El Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid, [COLPRODECAM] procedió a denunciar ante los Servicios de Inspección de la Consejería de Sanidad de Madrid a la clínica dental P&B, S. L., por realizar y ofrecer fabricación a medida de prótesis dentales.

Con fecha 25 de marzo de 2022, la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria comunicó a COLPRODECAM que el procedimiento de inspección

finalizó mediante imposición de sanción a dicha clínica.

COLPRODECAM seguirá denunciando toda fabricación de prótesis dentales a todos los establecimientos que las fabriquen sin la correspondiente autorización de Sanidad para la fabricación de dichos productos sanitarios a medida que solamente pueden ser fabricados en laboratorios de prótesis dental dotados de la correspondiente licencia sanitaria de fabricación.

Sanción impuesta a la clínica dental O. A. C., S. L., por fabricar prótesis dentales



El Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid (COLPRODECAM) procedió a denunciar ante los Servicios de Inspección de la Consejería de Sanidad de Madrid a la clínica dental A. O. C., S. L., de Coslada (Madrid) por fabricar prótesis dentales dentro de la clínica sin licencia sanitaria de fabricación.

Con fecha 5 de julio, la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria comunicó a COLPRODECAM que el procedimiento de inspección

finalizó mediante imposición de sanción a dicha clínica.

COLPRODECAM seguirá denunciando toda fabricación de prótesis dentales en todos los establecimientos que las fabriquen sin la correspondiente autorización de sanidad para la fabricación de dichos productos sanitarios a medida, que solamente pueden ser fabricados en laboratorios de prótesis dental dotados de la correspondiente licencia sanitaria de fabricación.

Celebrado el XII Partido de Fútbol 7 de COLPRODECAM



El pasado 18 de julio, en un día en el que hasta las chicharras iban con sombrilla y cantimplora, se celebró el XII Partido de Fútbol 7 de COLPRODECAM, con la participación y patrocinio de GT Medical, en el campo de fútbol David González Rubio.

Se puede decir, literalmente y sin ningún atisbo de duda, que los participantes sudaron la camiseta. Los que estaban en las gradas animaban a los equipos intentando no salirse de la sombra para no pasar más calor del necesario.

Algunos se atrevieron a desplazarse hasta la nevera que adecuadamente se tenía preparada con

agua y refrescos para que los participantes al evento se pudieran hidratar en cualquier momento.

El árbitro hizo lo posible para que los jugadores no se derritieran en el campo, fraccionando los tiempos y dando descanso a estos, que se dirigían a la nevera para poder refrescarse el cuerpo.

Posteriormente, y como es costumbre en este tipo de actividades, se pasó a la sombra, donde se repusieron fuerzas y los niveles hídricos necesarios, cosa que todos los presentes agradecieron.

Antonio Roldán Gómez
Tesorero de la Junta de COLPRODECAM







Idodentine Supergradiente CAD/CAM disc

Un borde incisas translucido, **10 capas** de color y una resistencia a la abrasión mejorada. La opción perfecta para sus rehabilitaciones acrílicas de larga duración.

unidesa · odi

1952 - 2022
70 años creando sonrisas

Nuevos cursos CAD CAM Exocad para colegiados



El Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid organiza un nuevo ciclo de cursos CAD CAM Exocad que dio comienzo el pasado 22 de septiembre con el curso denominado “Flujo digital, importación de escaneados intraorales y protocolos monolíticos”.

Estos cursos, que tienen como ponente a Juan Carlos Palma, formador certificado de Exocad y CEO de DentalCAD Academy, despiertan un gran interés entre los colegiados pues suponen una ocasión única para mejorar su formación en nuevas tecnologías aplicadas al trabajo en laboratorio dental. El calendario previsto se celebrará en modalidad online, a través de la plataforma Zoom, los días indicados en horario de 18:00 a 20:00 horas.

Los próximos módulos previstos desde este mes de octubre hasta el próximo mes de julio de 2023 son:

“Provisionales Maryland’s e incrustaciones” (13 de octubre).

“Carillas y estética anterior” (10 de noviembre).

“Férulas de descarga, articular virtual y jaw motion” (15 de diciembre).

“Rehabilitaciones completas sobre implantes” (12 de enero).

“Cargas inmediatas pilotadas y planificación de implantes con CBCT” (16 de febrero).

“Diseño sonrisa 2D y 3D” (2 de marzo).

“Rehabilitaciones completas sobre implante con primaria en titanio y secundaria en zirconio” (18 de mayo).

“Impresión 3D y creación de modelos digitales” (8 de junio).

“Barras e híbridas” (6 de julio).

La pasada convocatoria se cerró con el aforo completo en todos los cursos. Los últimos celebrados fueron “Rehabilitaciones completas a implantes (con diseño de primaria metálica y secundaria en Zr)”, el 19 de mayo; “Diseño de férulas de descarga Michigan y protocolos de uso del articulador virtual” el 16 de junio, y “Diseño de sonrisa en 2D, 3D y 4D, escaneados faciales y vídeo” el 7 de julio.

Celebrada la Asamblea General Ordinaria de colegiados de COLPRODECAM



El Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid celebró el pasado día 25 de mayo su Asamblea General Ordinaria de colegiados en la sede del Colegio. En dicho acto, se aprobaron las cuentas de 2021 así como el presupuesto de 2022.



**PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA
RENOVAR LOS CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE LA
COMISIÓN DE RECURSOS DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE
PROTÉSICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID,
A CELEBRAR EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022
EN LA SEDE DEL COLEGIO**

Madrid, a 12 de septiembre de 2022

Estimado/a colegiado/a:

Por la presente publicación notificamos a todos los colegiados del Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid que mediante acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Colegiados de fecha 7 de septiembre de 2022, entre otras cuestiones, se acordó prorrogar los cargos de la actual Junta de Gobierno del Colegio que actuará en funciones hasta que se elija una nueva Junta mediante el proceso electoral que culminará el día 15 de noviembre de 2022. Así mismo, en dicha Asamblea General Extraordinaria, se acordó que la presente Junta de Gobierno, en Funciones, convocara las elecciones, siguiendo todos los trámites estatutarios para el día reseñado anteriormente.

Debido a todo lo anterior, la actual Junta de Gobierno en funciones, en su reunión extraordinaria y urgente, de fecha 9 de septiembre de 2022, acordó en su punto número 5, **CONVOCAR LAS ELECCIONES DE RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE LA COMISIÓN DE RECURSOS, LAS CUALES DEBERÁN CELEBRARSE EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN LA SEDE COLEGIAL SITA EN LA C/ DR. ESQUERDO 166, 1º-E DE MADRID MEDIANTE VOTACIÓN QUE SE CELEBRARÁ DESDE LAS 16 HASTA LAS 20 HORAS.**

El proceso electoral se regirá por lo dispuesto en los artículos 46 a 53 de los Estatutos colegiales, siendo también de aplicación los artículos 55, 56, 57 y 58 en lo referido a la Comisión de Recursos que queda constituida en Junta Electoral. Además, en estas elecciones se tendrán en cuenta los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de septiembre de 2022.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y REQUISITOS DE SUS INTEGRANTES

Con la presente publicación de convocatoria de las elecciones colegiales queda abierto el plazo para la presentación de candidaturas, plazo que se cerrará un mes antes de la celebración de las elecciones.

Todas las candidaturas a la Junta de Gobierno habrán de presentarse incluyendo además de los nueve cargos titulares, cinco suplentes, en listas cerradas.

Todos los candidatos a la Comisión de Recursos deberán presentar su candidatura dentro del mismo plazo indicado.

El lugar de presentación de las candidaturas se verificará a través del registro de entrada sito en la Secretaría del Colegio, sita en la C/ Dr. Esquerdo 166, 1º E, de Madrid, solicitando a la actual Junta de Gobierno en funciones, por escrito, que se les tenga formalmente con la condición de candidatos. Por lo que respecta a las candidaturas a la Junta de Gobierno, dicha solicitud deberá hacerse por candidaturas completas y todos los candidatos deberán cumplir los requisitos de los artículos 16 y 46 de los estatutos colegiales.

La presentación de candidaturas a los cargos de la Junta de Gobierno deberá ser apoyada con la firma original, como mínimo de 25 colegiados. Solo se admitirán las firmas que vengan acompañadas de fotocopia del DNI de los avalistas de la candidatura, salvo que se presenten legitimadas notarialmente.

JUNTA Y CENSO ELECTORAL

De conformidad a lo establecido en los artículos 51.1 y 52 de los Estatutos, se pone en conocimiento de todos los colegiados que la Comisión de Recursos quedará constituida en Junta Electoral de manera automática, en cuanto se le notifique la presente convocatoria electoral, lo cual será realizado inmediatamente por la Secretaría del Colegio. Dicha Junta Electoral publicará el censo electoral en el tablón de anuncios del Colegio, el cual podrá ser comprobado y cotejado por todos los colegiados en la sede colegial a partir del día 19 de septiembre de 2022, a los efectos de poder plantear las reclamaciones que tengan por oportunas sobre inclusiones o exclusiones sobre el censo, las cuales serán resueltas por la Junta Electoral. No se podrán plantear reclamaciones sobre el censo en el periodo anterior de 5 días a la celebración de las elecciones.

VOTO POR CORREO

De conformidad a lo establecido en el artículo 53 de los Estatutos, los colegiados que deseen votar por correo deberán personarse personalmente o por representante, provisto de poder notarial, en la Secretaría del Colegio y pedir el certificado de inclusión en el censo electoral y resto de la documentación electoral, siguiéndose los demás trámites contemplados en el artículo 53 de los Estatutos.

El plazo para personarse en la Secretaría y solicitar el trámite de voto por correo, se abrirá transcurridos 5 días desde que la Junta Electoral proclame las candidaturas admitidas y se cerrará 10 días antes de la celebración de las elecciones.

REQUISITO PREVIO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SE PRESENTAN A LA REELECCIÓN DE CARGOS

De conformidad a lo establecido en el artículo 50, párrafo tercero de los estatutos, se pone en conocimiento de todos los colegiados que los miembros de la Junta de Gobierno que tienen la intención de presentarse a la reelección de cargos, lo han anunciado con carácter previo a publicación de la presente convocatoria de elecciones, mediante escritos presentados en la sede colegial, habiendo sido publicadas sus notificaciones en el tablón de anuncios del Colegio para su público conocimiento.

FORMA DE ELECCIÓN

De conformidad al artículo 48 de los Estatutos, las elecciones se realizarán bajo los principios de universalidad de todo el censo, libre, directa y secreta, mediante la votación de los colegiados teniendo doble valor el voto de los ejerciente, sobre los no ejercientes. Para preservar dichos principios y en esencial sobre el doble valor de los votos de los colegiados ejercientes y el secreto de los mismos se establecerá un sistema de papeletas que, contemplando a todas las candidaturas proclamadas, permita identificar si el voto ha sido emitido por un ejerciente o no ejerciente, sin que por ello se desvele el secreto del voto.



Fdo. DON CARLOS ENRIQUE MACHUCA PULIDO
Presidente en Funciones del COLPRODECAM

Tu Laboratorio nunca ha visto nada igual.

El proceso productivo
que funciona.

El soporte técnico
mejor valorado.

El estándar de calidad
certificado.

Los Laboratorios madrileños
cada día (más) cerca
de **Fresdental**.

www.fresdental.es
info@fresdental.es
www.grupo3dsolutions.com

965 75 66 16

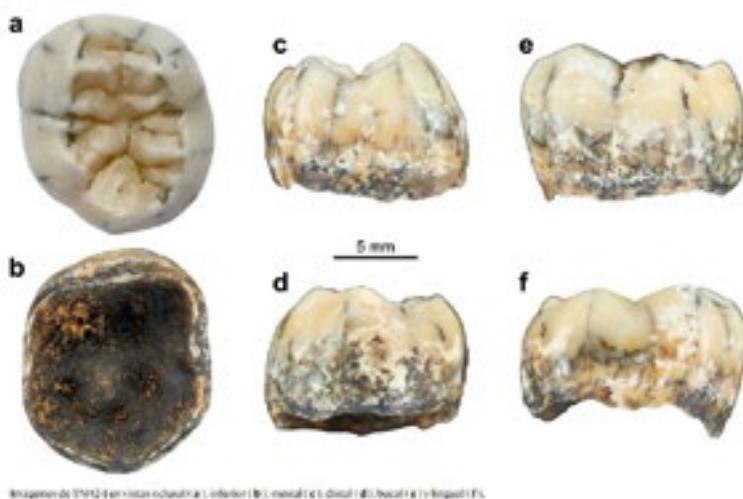


fresdental
ADVANCED SYSTEMS

Un diente fósil desvela información sobre los denisovanos

Un diente fosilizado descubierto en una cueva de Laos podría haber pertenecido a una niña denisovana que murió hace entre 164.000 y 131.000 años. Esta sería la primera evidencia de que los denisovanos, una especie extinta de homínidos que coexistieron con los neandertales y los humanos modernos, vivieron en el sudeste asiático. El molar, según la revista *Nature* donde se ha publicado el estudio, es el segundo fósil de Denisovan que se encuentra fuera de Siberia. Su presencia en Laos respalda la idea de que la especie tenía un amplio rango geográfico.

Los denisovanos se identificaron en 2010, cuando los científicos secuenciaron el ADN de un hueso encontrado en la cueva Denisova (Siberia), y demostraron que pertenecía a una nueva especie de humanos antiguos. Estudios genéticos posteriores han revelado que millones de personas de Asia, Oceanía y las islas del Pacífico portan rastros de ADN denisovano, lo que sugiere que la especie se extendió más allá de Siberia.



En 2018 se halló en Laos una cueva “llena de dientes” que pertenecían a una mezcla de especies animales entre los que se encontraba un pequeño diente de homínido subdesarrollado y cuya datación reveló que era anterior a la llegada de los humanos modernos. El molar tiene un gran parecido con los dientes encontrados en la mandíbula Denisovan del Tíbet. Además, sus raíces no están completamente desarrolladas, por lo que probablemente perteneció a un menor, concretamente a una niña.

El hallazgo confirmaría que la especie fue capaz de adaptarse a diferentes condiciones ambientales. En el momento en que murió la dueña del diente el área habría sido boscosa y templada, muy diferente de las frías temperaturas de Siberia y el Tíbet. La capacidad de vivir en una amplia gama de climas diferenciaría a los denisovanos de los neandertales y los haría más similares a nuestra propia especie.



30%
DE DESCUENTO

AndalBrok
Correduría de Seguros

SEGURO DE INCAPACIDAD LABORAL

ASEGURA TU ESTABILIDAD
ANTE SITUACIONES IMPREVISTAS

GARANTIZA TU NIVEL DE INGRESO
ANTE UNA BAJA LABORAL

AHORA CON COBERTURA
ADICIONAL POR HOSPITALIZACIÓN
Y ESTANCIA EN UCI



EJEMPLO DE COTIZACIÓN

- 100 € de indemnización diaria*
- Cobertura de IT por cualquier causa
- Ejemplo de cotización para protésico dental de hasta 59 años. Resto de edades consultar

*Límite de indemnización 545 días por siniestro.
Prima calculada con 7 días de franquicia.

Oferta sujeta a la aceptación del riesgo por parte de la compañía.
Descuento ya aplicado en el ejemplo de cotización

3.000 €
capital mensual
por solo

70'14
c/mes



91828 34 44



663 878 882



comunicacion@andalbrok.es

7 millones de españoles se beneficiarán del Plan de Acción de Salud Bucodental



El Plan para la Ampliación de la Cartera Común de Servicios de Salud Bucodental en el SNS, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 14 de junio, es un programa dotado con más de 44 millones de euros procedentes de los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resilencia.

Según datos del Ministerio de Sanidad, más de 7 millones de personas se verán beneficiadas por este programa, que está dirigido con prioridad a la población infantojuvenil (de entre 0 y 5 años y de entre 6 y 14 años); embarazadas; personas con discapacidad intelectual; personas con discapacidad limitante de la movilidad de los miembros superiores, y personas diagnosticadas de procesos oncológicos del territorio cervicofacial.

Con este plan se pretende alcanzar un doble objetivo:

- Homogeneizar las prestaciones de atención bucodental en el territorio nacional, garantizando

la equidad en su acceso, independientemente del lugar de residencia.

- Incrementar los servicios comunes que hasta ahora no se prestaban por la sanidad pública, con un enfoque preventivo y priorizando los colectivos antes indicados.

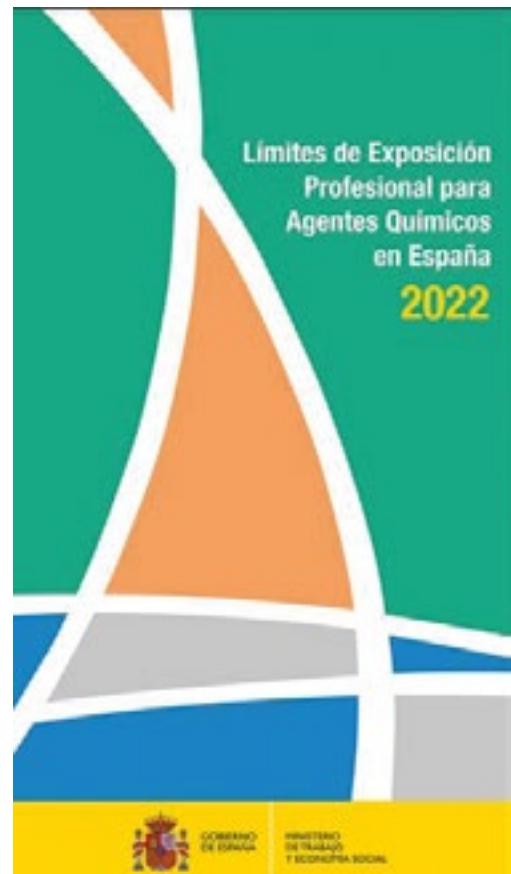
La ampliación de la Cartera Común de Servicios de Salud Bucodental incluye medidas preventivas más eficaces, sencillas y seguras, como los barnices de flúor de alta concentración, los selladores de fosas y fisuras que impiden la aparición de las caries y las limpiezas de boca. También se incluyen los tratamientos odontológicos más necesarios y habituales en la población infantil, como los empastes en la dentición definitiva, los tratamientos no agresivos en los dientes de leche o las reconstrucciones y endodoncias ante traumatismos y malformaciones, adaptándolos a su edad, desde el nacimiento hasta los 14 años.

Límites de exposición profesional para agentes químicos 2022

El Instituto Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo ha publicado el documento “Límites de exposición profesional para agentes químicos 2022” donde se recogen los valores adoptados por el INSS para el presente año y que fueron aprobados con fecha a 25 de marzo de 2022 por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En “Valores límite ambientales” se han adoptado e incluido los siguientes agentes químicos: acetatos de butilo; alcohol isoamílico; anilina; cloruro de metilo; cobre y compuestos de cobre, cumeno; 4,4'-Metenil-bis (2-cloroanilina) (MBOCA); oxicloruro de fósforo; sílice Cristalina: fracción respirable; p-Toluidina; trimetilamina.

Además, se han incorporado las modificaciones de VLA establecidas en el Real Decreto 427/2021, que modifica el Real Decreto 665/1997, y se han incluido las modificaciones publicadas en el Reglamento (UE) 2021/849 que modifica, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre clasificación, etiquetado y envasado de



sustancias y mezclas

En cuanto a los Valores Límite Biológicos en la tabla 3 de han incluido una actualización de VLB para la anilina y se ha incluido un VLB para el cumeno.

En la tabla 4 se ha incluido una actualización del VLB para los siguientes agentes químicos: metil-n-butilcetona y 1,1,1-tricloroetano.

En la web del Instituto Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo (www.insst.es/) se puede consultar el listado de agentes químicos en estudio. Durante el tiempo en que estos agentes estén en estudio se pueden remitir observaciones y toda la información que pueda ser de utilidad a la hora de establecer un límite ambiental o biológico al correo gtep.valoreslimite@insst.mites.gob.es.

Webinar de la UICM sobre aspectos derivados del teletrabajo

El 11 de mayo, la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid celebró el webinar “Ergonomía y aspectos psicosociales en el teletrabajo” dentro del ciclo organizado sobre esta modalidad laboral. El encuentro contó con la intervención de Silvia Termenón Cuadrado, técnica de la Unidad de Psicosociología del Centro Nacional de Verificación de Maquinaria del INSST; Isabel Aranda, doctora en Psicología Organizacional y vocal de Psicología del Trabajo del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid; Pablo Herrera Jiménez, vicedecano del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid y presidente de la Sección de Fisioterapia en la Empresa y Ergonomía del Colegio; Ana Ortiz Portillo y Nieves Martínez Monge, jefa de Terapia Ocupacional y terapeuta ocupacional, respectivamente, en el Hospital FREMAP Majadahonda y pertenecientes al Colegio

Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid.

La sesión estuvo moderada por Maribel Santos Pérez, miembro de la Comisión de PRL de UICM.

Durante el webinar se abordaron temas como los aspectos organizacionales, cambios en las relaciones laborales, perspectiva de género, conciliación, posible aislamiento social del teletrabajador, necesidad de pausas activas, hábitos y ejercicios para evitar lesiones, formación e información de los trabajadores, o el uso de dispositivos ergonómicos para adaptar el puesto de trabajo.

Tras las exposiciones, los ponentes respondieron a las preguntas que les plantearon los asistentes coincidiendo todos en la consolidación del teletrabajo como nueva forma de trabajo y en la necesidad de que las organizaciones acometan los cambios necesarios para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, también, en teletrabajo.





ASOPRODENTES

Asociación de Protésicos Dentales de España

¿Quiénes somos? Asoprodentes es una asociación sin ánimo de lucro que desde 2007 (anteriormente Nueva Mutua de Previsión Social de los Protésicos Dentales de España. MUPRODENT, fundada en 1953), constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar. Tanto la asociación como anteriormente la Mutua han sido fundadas y gestionadas por los propios protésicos dentales. Al ser una entidad sin ánimo de lucro, todos los beneficios que se generan recaen en los propios asociados; es decir, cuantos más protésicos suscriban sus seguros a través de Asoprodentes, mejores beneficios se obtienen.

Los mismos seguros pero más baratos, sin perder antigüedad ni beneficios

Trabajamos mediante convenios con las siguientes aseguradoras:



Contactar con Adelaida o Estela, Tel. **91 378 15 87 - 902 102 400**
adelaida.blanco@sanitas-salud.com



Seguros de Responsabilidad Civil, Hogar y Laboratorio
Contactar con Felisa, Tel. **91 413 88 11**
felisaiz@araplazacorreduriadeseguros.es



Seguros de Salud, Hogar y Laboratorio
Contactar con Jesús Beca, Tel. **91 172 56 73 - 685 92 64 04**
comercial@asesores-seguros.es



Contactar con Víctor Pérez González, Tel. **91 429 48 13 - 656 83 16 35**
victorpg2908@gmail.com



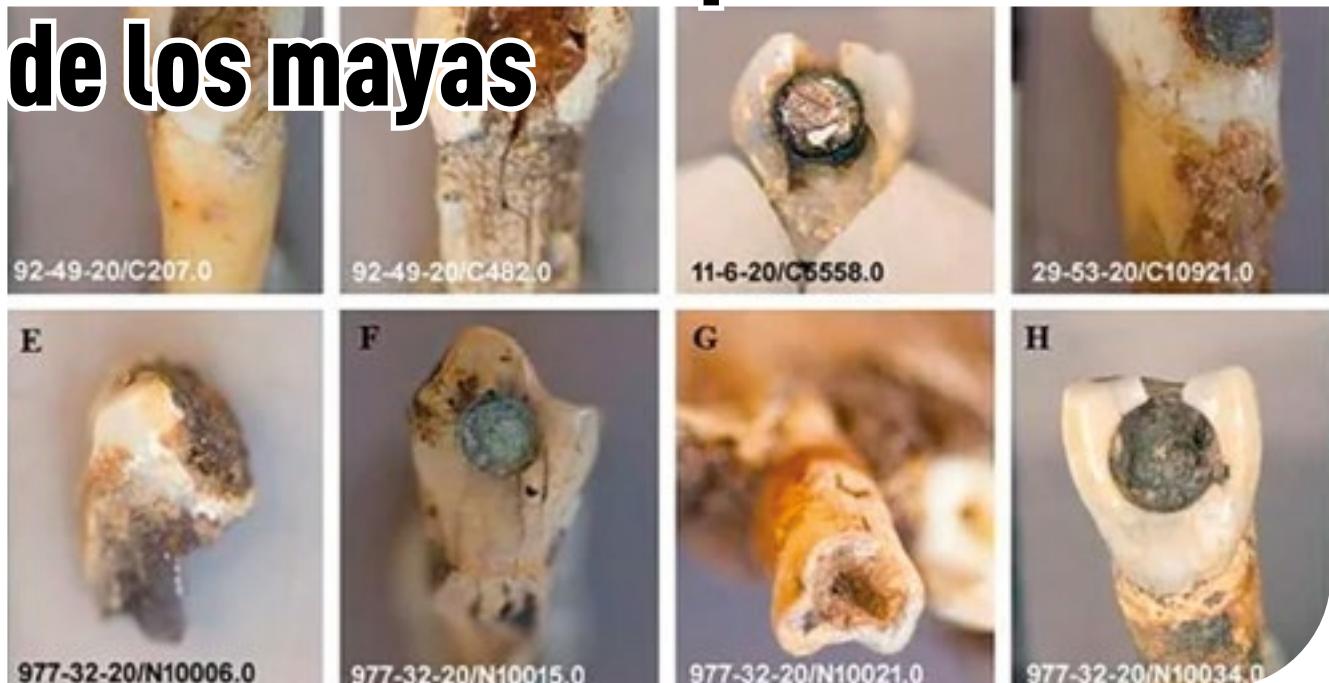
Con esta aseguradora somos agentes externos, por lo que trabajamos todos sus productos (Salud, Vida, Planes de Pensiones, etc.) más económicos. Oferta muy interesante de baja laboral.

Contactar con Sandra Cabria, Tel. **91 682 72 89**
scabria@mapfre.com

PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE LAS OFERTAS, CONSULTAR CON LAS ASEGURADORAS

ASOPRODENTES C/ Doctor Esquerdo, 166, 1º E - 28007 Madrid
asociacionprotesicosdentales@hotmail.com

La “sofisticada” práctica dental de los mayas



El estudio “Análisis de composición orgánica de selladores y empastes dentales mayas antiguos”, fruto del trabajo de un grupo de arqueólogos mexicanos y publicado el pasado junio en el “Journal of Archaeological Science”, destaca no solo que los mayas se perforaban los dientes para decorarlos con joyas, sino también la calidad de los cementos utilizados y sus propiedades para proteger los dientes.

Una de las incógnitas con respecto a la antigua práctica maya de las incrustaciones dentales es la naturaleza del cemento utilizado para fijar pequeñas piedras dentro de cavidades perforadas artificialmente en las superficies labiales de los dientes. Estos cementos soportaron el duro entorno bucal de toda una vida y aseguraron la incrustación en el diente incluso durante siglos de caries post mortem. Más allá de sus propiedades adhesivas, los materiales sellantes probablemente redujeron la actividad cariogénica y la enfermedad infecciosa periodontal.

Entre los materiales identificados se encuentran la hidroxiapatita y los compuestos relacionados con el cemento Portland, materiales que endurecieron y fortalecieron los adhesivos dentales mayas. Sin embargo, se desconocen las sustancias que aportaron las propiedades aglutinantes y de resistencia a los selladores y rellenos. El estudio reveló una gran variedad de composición así como pistas sobre los materiales orgánicos utilizados en las porciones de sellado preparadas por los antiguos odontólogos. Las moléculas orgánicas sugieren que las resinas vegetales de las especies Pinaceae, un aceite esencial derivado de Lamiaceae, una preparación de Asteraceae y betún, se encontraban entre los ingredientes. Los resultados demuestran las propiedades cromáticas de los empastes dentales y sugieren que los selladores pueden haber tenido propiedades antibacterianas y antiinflamatorias, mostrando el alto grado de sofisticación de la antigua práctica dental maya.

Se incrementan las agresiones a los profesionales sanitarios



El "Informe de agresiones a profesionales del Sistema Nacional de Salud 2021" que elabora el Ministerio de Sanidad, destaca, en primer lugar, que el perfil del profesional agredido corresponde mayoritariamente a mujeres, predominando las notificaciones entre los 35 y 55 años en el personal facultativo así como administrativo. Además, un 40 % de las agresiones tienen lugar en consulta, especialmente en atención primaria. La mayoría son por agresiones verbales y amenazas. Respecto al perfil de la persona agresora, este se mantiene igual todos los años: usuario/paciente en un 74 % de los casos, siendo además varón en un 59 % y además reincidente en el 19 % de los casos. La causa más frecuente alegada es el trato percibido.

Según el informe, las agresiones a los profesionales del SNS continúan siendo una realidad

y un problema que afecta no solo a la integridad física y bienestar de las personas que desempeñan su actividad profesional en el sector sanitario, sino que provoca una disminución de la calidad y la cohesión del sistema sanitario.

Muchas de las agresiones que sufren los profesionales siguen sin ser comunicadas y denunciadas, por lo que los datos que se muestran constituyen una pequeña parte de la realidad.

Algunas recomendaciones que se indican ante esta problemática son: impulsar una cultura preventiva así como medidas de protección; monitorizar las acciones de prevención, respuesta y apoyo para conocer su eficacia, y ofrecer a los profesionales que hayan sufrido agresiones asesoramiento, rehabilitación y atención psicológica.

Los técnicos superiores sanitarios: invisibles pero imprescindibles en la Sanidad

La Sociedad Española de Técnicos Superiores Sanitarios celebró el Día del Técnico Superior Sanitario el pasado 14 de junio, conmemorando así la creación de la primera orden habilitante de las especialidades TSS y que permitió trabajar de la manera regulada.

Casi cuatro décadas después, esta entidad afirma que es preciso que los profesionales se conciencien del importante papel que tiene delante así como que las autoridades cumplan la norma y fortalezcan esta profesional. También considera importante que la ciudadanía reconozca a estos profesionales y su contribución al diagnóstico, seguimiento, tratamiento, prevención e investigación de las enfermedades.

Otra de sus peticiones es la equiparación académica con los colegas europeos, pues

desde esta entidad se considera que se está viviendo una situación injusta que impide la libre circulación de los técnicos superiores sanitarios por Europa., además de no poder acceder a una mayor y mejor formación.

Esta entidad acoge las especialidades de técnico superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico; Audiología Protésica; Documentación y Administración Sanitarias; Higiene Bucodental; Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear; Laboratorio Clínico y Biomédico; Ortoprótesis y Productos de Apoyo; Prótesis Dentales; Radioterapia y Dosimetría; Dietética, y Salud Ambiental.



Labor Dental Técnica

Suscripción Anual

10 números anuales

95 €uros / año

www.edicionesee.com
info@edicionesee.com

**Revistas en PDF
disponibles en web
8,50 € cada número**



Edición Española impresa



¿Quieres estar al día? Síguenos.  @labor_dental

www.revistalabordentaltecnica.com

Tienda: www.edicionesee.com

Luz verde para la creación de nuevas especialidades en Ciencias de la Salud



El pasado mes de julio se aprobó el Real Decreto que regula la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud así como el procedimiento y los criterios para crear nuevos títulos de especialistas o diplomas de área de capacitación específica. Su objetivo es mejorar y reforzar la formación de los profesionales durante el periodo de residencia así como la creación de nuevas especialidades con criterios técnicos.

El pasado mes de julio se aprobó el Real Decreto que regula la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud así como el procedimiento y los criterios para crear nuevos títulos de especialistas o diplomas de área de capacitación específica. Su objetivo es mejorar y reforzar la formación de los profesionales durante el periodo de residencia así como la creación de nuevas especialidades con criterios técnicos.

AEMPS recuerda la prohibición de que los facultativos que prescriben productos sanitarios tengan intereses económicos en su fabricación o comercialización

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha publicado una nota sobre los pasos a seguir para realizar un tratamiento de ortodoncia seguro donde recuerda la prohibición de que los profesionales que tienen la facultad de prescribir productos sanitarios tengan intereses económicos directos derivados de su fabricación o comercialización. De esta manera se garantiza la independencia del facultativo a la hora de establecer el tratamiento más adecuado para un paciente, lo que además implica una mayor garantía de dicho tratamiento. Dicho principio de garantía de independencia se establece en el artículo 4.1 del Texto Refundido de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios e imposibilita que en las clínicas dentales se puedan diseñar y fabricar prótesis dentales.

Desde la AEMPS se recuerda que aquellas personas que quieran someterse a un tratamiento de ortodoncia deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Acudir a un profesional sanitario cualificado para que realice un diagnóstico previo; la prescripción del tratamiento adecuado; el seguimiento durante la duración del tratamiento.
- Asegurarse de que en la planificación del tratamiento se incluye un seguimiento adecuado y regular.
- Seguir siempre las recomendaciones del profesional sanitario y acudir a las revisiones.
- No realizar compras online de aparatos de ortodoncia, tales como alineadores dentales invisibles.

Finalmente recuerda la incompatibilidad para prescriptores en ejercicio público con cualquier clase de intereses económicos directos derivados de la fabricación o comercialización de medicamentos y productos sanitarios.

El Centro Nacional de Certificación de Productos Sanitarios, organismo notificado en España

La Comisión Europea (CE) ha publicado la designación del Centro Nacional de Certificación de Productos Sanitarios (CNCps) como organismo notificado en España. La CE apuesta así por la existencia de un organismo notificado público, adscrito a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), que será el encargado de certificar los productos sanitarios recogidos en el Reglamento (UE) 2017/745 (MDR), por el que quedan amparados todos estos productos, incluidos los implantables activos. El llamado CNCps hereda así la experiencia, el conocimiento y el rigor del Área de Certificación de la AEMPS, que llevaba realizando estas funciones desde el año 1995.

Los organismos notificados son las organizaciones designadas por un Estado miembro de la UE para evaluar la conformidad de determinados productos sanitarios y garantizar su calidad,



Más información en <https://certificaps.gob.es/>.

seguridad y eficacia antes de la puesta en el mercado europeo. Esta nueva legislación europea por la que se ha producido la designación, incorpora requisitos más estrictos para las empresas para la obtención del marcado CE de productos sanitarios y refuerza los criterios de designación para las organizaciones, tanto públicas como privadas, que deseen ejercer su actividad como organismo notificado. Los recursos materiales y de personal con los que ha sido dotado el CNCps a lo largo del proceso de designación iniciado en 2019, han contribuido decisivamente a la consecución exitosa del proyecto.

Encuentra la formación que más se ajuste al futuro con el que sueñas

CURSOS / POSTGRADOS / MÁSTERES



Hazte gratis con la
guía que batió récords
de audiencia en 2021

Una herramienta
de consulta clave
para odontólogos,
higienistas y protésicos

Encuéntrala en
gacetadental.com/formacion

Bases para la primera estrategia mundial de salud bucodental de la OMS



Fuente: OMS Organización Mundial de la Salud (<https://www.who.int/es>). Más información: "Seguimiento de la declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y control de las enfermedades no transmisibles". 75^a Asamblea de la Salud de la OMS, abril de 2022.

Durante la celebración de su 75º Asamblea, la Organización Mundial de la Salud ha tomado la decisión de establecer las bases de los que será la primera estrategia mundial de salud bucodental.

Aunque en gran medida prevenibles, se estima que en 2017 había más de 3.500 millones de casos de enfermedades bucodentales y otras afecciones bucodentales en todo el mundo. A pesar de que afectan a casi la mitad de la población mundial, hasta la fecha no ha habido ninguna estrategia mundial sobre salud bucodental.

Los delegados acordaron que esa estrategia mundial es ahora necesaria y que servirá de base para la elaboración de un nuevo plan de acción mundial, que incluirá un marco para el seguimiento de los progresos con metas que deberán alcanzarse para 2030 y que se debatirá durante la Asamblea Mundial de la Salud de 2023. La OMS también publicará su primer informe mundial sobre salud bucodental a finales de 2022.

La estrategia mundial sobre salud bucodental establece una visión audaz de la cobertura universal de los servicios de salud bucodental para 2030. Los enfoques clave incluyen el establecimiento de

respuestas nacionales ambiciosas, la integración de la salud bucodental en la atención primaria de salud y la optimización de las tecnologías digitales.

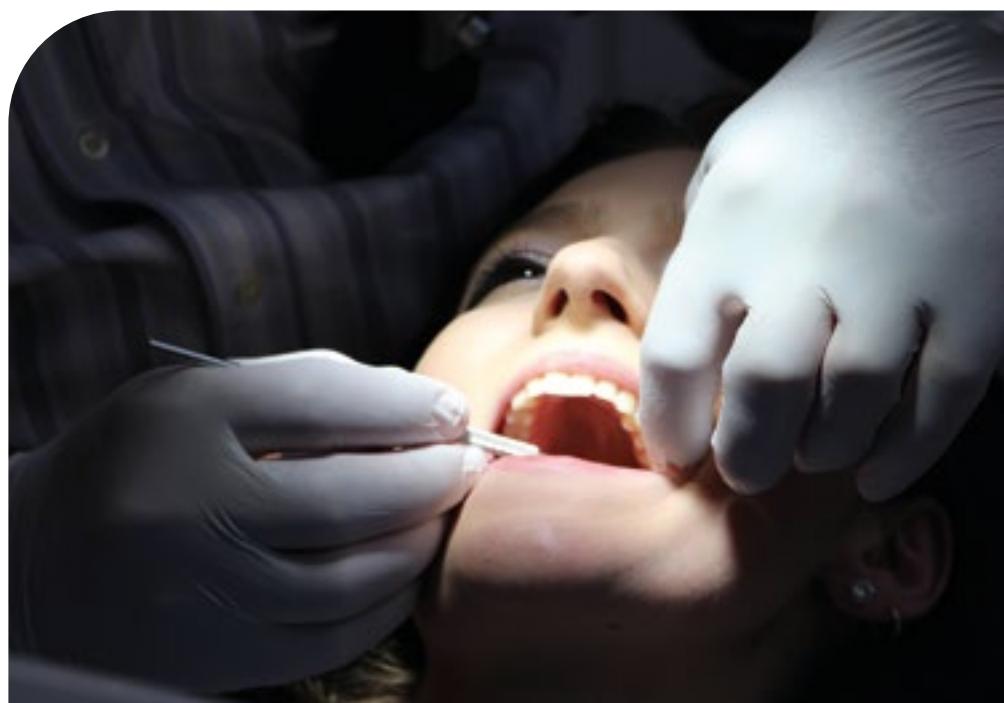
Esta Asamblea, que tuvo lugar en la ciudad suiza de Ginebra el pasado mes de mayo, es el órgano decisario principal de la OMS y está compuesta por 194 Estados miembro. En ella, delegados de todos los países toman decisiones y establecen las principales líneas de actuación en materia de salud a nivel mundial.

El “Proyecto de estrategia mundial sobre salud bucodental”, que puede consultarse íntegramente en la web de la OMS analiza en primer lugar los antecedentes y el panorama general de la salud bucodental en el ámbito mundial, especialmente en aspectos como la carga de morbilidad bucodental, los determinantes sociales y comerciales y los factores de riesgo de la salud bucodental, la promoción de la salud bucodental y la prevención de las enfermedades bucodentales, las consecuencias sociales, económicas y ambientales de una mala salud bucodental, y la situación de los sistemas de atención de salud bucodental.

En el documento se define la salud bucodental como “la salud de la boca, los dientes y las

estructuras bucofaciales. Permite a las personas realizar funciones básicas, como comer, respirar y hablar, y afecta a dimensiones psicosociales, como la confianza en uno mismo, el bienestar y la capacidad de socializar y trabajar sin dolor, incomodidad ni vergüenza. La salud bucodental varía a lo largo de la vida, desde la temprana edad hasta la vejez, es parte integral de la salud general y ayuda a las personas a participar en la sociedad y alcanzar su potencial”.

La visión de este proyecto es “la cobertura sanitaria universal para la salud bucodental de todas las personas y comunidades para 2030, lo que les permitirá disfrutar de la mejor salud posible en ese ámbito y contribuirá a que tengan unas vidas más sanas y productivas”. El concepto de cobertura universal de la salud bucodental significa que cualquier persona o comunidad tenga acceso a unos servicios sanitarios esenciales y de calidad que respondan a sus necesidades y cuyo uso no les cause dificultades económicas.





Por lo tanto, el objetivo de la estrategia es “orientar a los Estados Miembro para que: a) elaboren respuestas nacionales ambiciosas de promoción de la salud; b) reduzcan las enfermedades, afecciones y desigualdades en el ámbito de la salud bucodental; c) redoblen sus esfuerzos para hacer frente a las enfermedades y afecciones bucodentales como parte de la cobertura universal de la salud, y d) estudien la posibilidad de elaborar metas e indicadores, basados en contextos nacionales y subnacionales, sobre la base de la orientación que proporcionará el plan de acción mundial de la OMS sobre salud bucodental, a fin de dar prioridad a los esfuerzos y evaluar los progresos realizados para 2030”.

Principios rectores

Principio 1: Un enfoque de salud pública para la salud bucodental

La aplicación de un enfoque de salud pública para la salud bucodental consiste en tratar de ofrecer los mejores resultados posibles en materia de salud bucodental para el mayor número de personas posible, prestando especial atención a las enfermedades y afecciones bucodentales con mayor prevalencia y/o más graves. Para lograr este objetivo es necesario integrar los programas de salud bucodental en iniciativas coordinadas de salud pública



GEALSI ASESORES, S.L.



GEALSI ASESORES, S.L. es una firma dedicada al asesoramiento integral de empresas y autónomos.

Directamente especializada en laboratorios de **prótesis dental** desde hace más de 15 años

Asesoría legal, penal, fiscal y urbanística, así como consultoría jurídica y legal.

Más de 10 años nos preceden como asesores del Ilustre Colegio de Protésicos de la CAM

- Ofrecemos asesoramiento integral desde el inicio de tu actividad como protésico.
- Procedemos a realizar todas las gestiones AEAT, INSS, Reg. Mercantil, Com. de Madrid, Ayuntamiento, Seguros RC...
- Aseguramos actualización día a día en normativas, leyes y reformas del código penal que se encuentran en constante cambio.
- Realizamos estudios constantes de mercado para garantizar y mantener tu actividad.

OFERTA ESPECIAL

OFRECEMOS DESCUENTOS ESPECIALES A COLEGIADOS



PÍDANOS CUANTO ANTES INFORMACIÓN SIN COMPROMISO

tel. 918734620 / 629046457 • fax: 918761017

gealsi@gealsiasesores.es

Av. Luxemburgo, 18 (C.C. La Plaza, Local 1)

más amplias. La aplicación de un enfoque de salud pública para la salud bucodental exige intensificar y ampliar las medidas centradas en los determinantes estructurales sociales y comerciales de la salud bucodental, mediante la participación de una gran variedad de partes interesadas pertenecientes a los sectores social, económico, educativo, medioambiental y a otros ámbitos pertinentes.

Principio 2: Integración de la salud bucodental en la atención primaria de salud

La atención primaria de salud es la piedra angular del fortalecimiento de los sistemas de salud, ya que incrementa su rendimiento y en consecuencia mejora los resultados sanitarios. La integración de la atención esencial de la salud bucodental en otros servicios relativos a las enfermedades no transmisibles en la atención primaria de salud es un componente esencial de la cobertura sanitaria universal. Esta integración puede ofrecer muchos beneficios, entre ellos incrementar las posibilidades de prevención, detección temprana y control de problemas conexos y comorbilidades, así como hacer más equitativo el acceso a una atención de salud integral y de calidad.

Principio 3: Modelos innovadores de personal para responder a las necesidades de la población en salud bucodental

En los modelos de planificación de recursos y personal debe alinearse mejor la educación y capacitación de los trabajadores de la salud con las metas de salud pública y las necesidades de la población en salud bucodental, particularmente para las poblaciones desatendidas. La CSU solo

puede lograrse reformando los sistemas de salud, educación y planificación de recursos para que el personal de salud tenga las competencias necesarias con las que ofrecer servicios esenciales de atención de salud bucodental en el conjunto del proceso de atención. Eso podría requerir reevaluar las funciones y cometidos de los agentes de salud comunitarios y de nivel medio y de otros profesionales de la salud relevantes pertenecientes al sector de la salud bucodental. El nuevo Marco de Competencias Mundial para la Cobertura Sanitaria Universal de la OMS debería servir de guía para el desarrollo de modelos de personal de salud bucodental.

Principio 4: Atención de salud bucodental centrada en la persona

En la atención de salud bucodental centrada en la persona se analizan e incorporan de manera consciente los puntos de vista de las personas, las familias y las comunidades, incluidas aquellas con una mala salud bucodental. Con arreglo a ese enfoque, se interpreta que las personas son participantes y beneficiarias de unos sistemas de salud que generan confianza y que responden a sus necesidades y preferencias de manera humana y holística. La atención centrada en las personas fomenta un enfoque más holístico de la evaluación de las necesidades, una toma de decisiones compartida, la alfabetización en materia de salud bucodental y el autocuidado. Este proceso ofrece a las personas la oportunidad, las competencias y los recursos necesarios para ser unos usuarios y unas partes interesadas de los servicios de salud bucodental con buena capacidad de expresión, comprometidos y empoderados.

Principio 5: Intervenciones de salud bucodental adaptadas a todas las etapas de la vida

Las personas se ven afectadas por enfermedades y afecciones bucodentales, y sus factores de riesgo y determinantes sociales y comerciales, desde la vida temprana hasta la vejez. Sus efectos pueden variar y acumularse a lo largo del tiempo, y pueden tener consecuencias complejas en etapas posteriores de la vida, especialmente en relación con otras enfermedades no transmisibles. Las estrategias de salud bucodental adaptadas y apropiadas a la



edad, en las que se incluye la atención bucodental básica, deben integrarse en los programas de salud pertinentes a lo largo del curso de la vida, incluidos los programas prenatales, para lactantes, niños, adolescentes, adultos trabajadores y adultos mayores. Estos pueden consistir en intervenciones apropiadas a la edad y basadas en pruebas que se centren en promover una alimentación más saludable, el

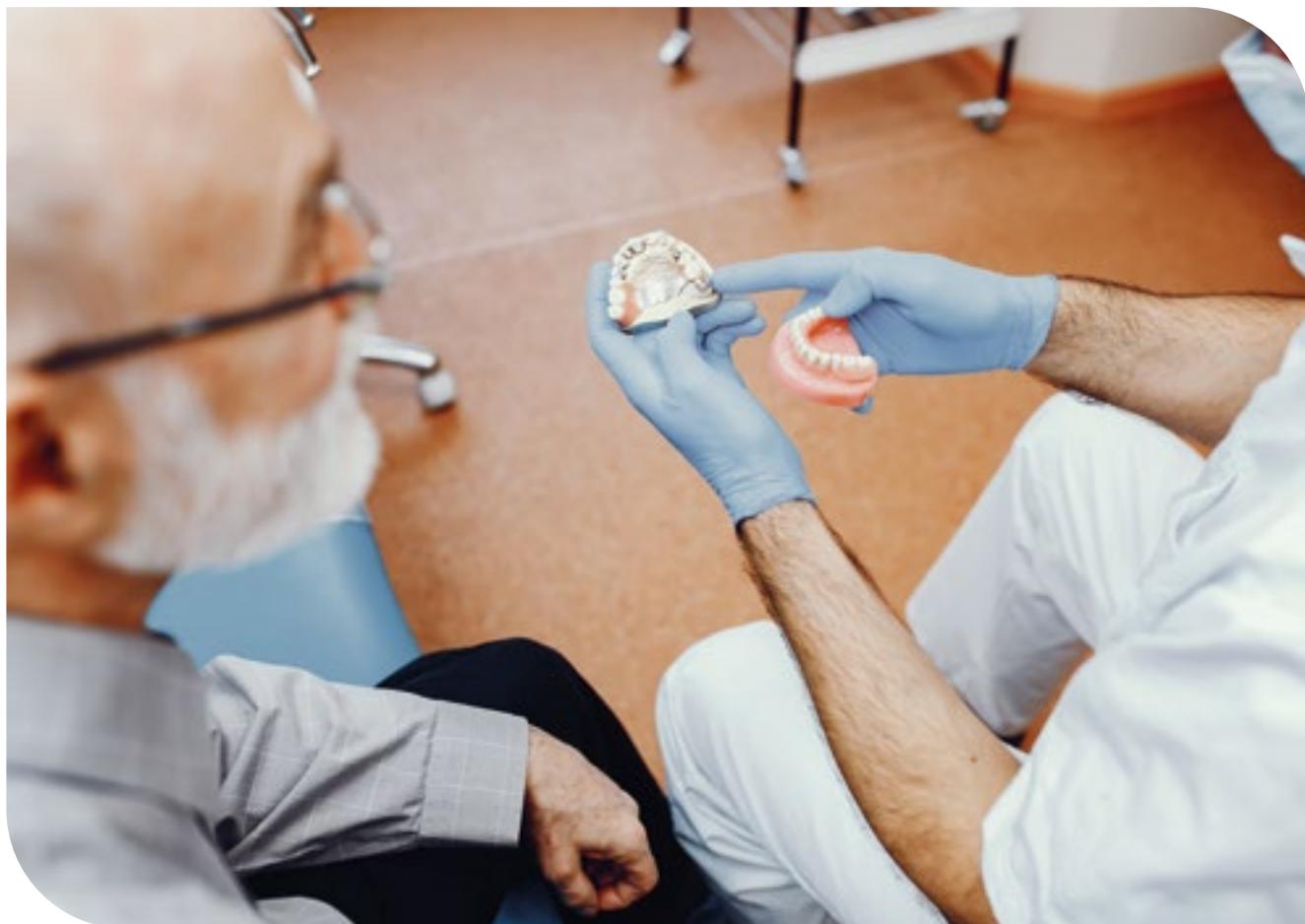
abandono del tabaco, la reducción del consumo de alcohol y la autoasistencia.

Principio 6: Optimización de las tecnologías digitales aplicadas a la salud bucodental

La inteligencia artificial, los dispositivos móviles y otras tecnologías digitales pueden aplicarse estratégicamente a la salud bucodental en diferentes niveles, entre ellos la mejora de la alfabetización en salud bucodental, la puesta en práctica de formación electrónica en salud bucodental y telesalud de proveedor a proveedor, y la mejora de la detección temprana, la vigilancia y la derivación referentes a enfermedades y afecciones bucodentales dentro de la atención primaria. Paralelamente, es fundamental establecer y/o reforzar la gobernanza de la salud digital y definir normas y criterios aplicables a la salud bucodental digital basados en las mejores prácticas y en pruebas científicas.

Objetivos estratégicos

1. Gobernanza de la salud bucodental: incrementar el compromiso político y en materia de recursos con la salud bucodental, reforzar el liderazgo y crear asociaciones beneficiosas para todos dentro y fuera del sector sanitario.



2. Promoción de la salud bucodental y prevención de las enfermedades bucodentales: posibilitar que todas las personas alcancen la mejor salud bucodental posible, y abordar y reducir los determinantes sociales y comerciales y los factores de riesgo de las enfermedades y afecciones bucodentales.

3. Personal de salud: desarrollar modelos innovadores de personal de salud y revisar y ampliar la educación basada en competencias para responder a las necesidades de salud bucodental de la población.

4. Atención de la salud bucodental: integrar la atención esencial de salud bucodental y garantizar

la protección financiera y los suministros esenciales en la APS.

5. Sistemas de información sobre salud bucodental: mejorar los sistemas de vigilancia y de información sobre salud bucodental para que las instancias decisorias reciban observaciones relevantes de manera oportuna sobre salud bucodental que les sirvan para formular políticas con base empírica.

6. Agendas de investigación en salud bucodental: crear y actualizar continuamente investigación específica del contexto y de las necesidades para centrarse en los aspectos de salud pública relativos a la salud bucodental.

¿BUSCAS TRABAJO COMO PROTÉSICO DENTAL?

¿BUSCAS UN PROFESIONAL PARA TU LABORATORIO?

Accede a la BOLSA DE EMPLEO **COLPRODECAM**

VENTAJAS PARA DEMANDANTES

Servicio exclusivo y gratuito para protésicos dentales colegiados de COLPRODECAM.

Oportunidad de empleo o de mejora del actual como protésico dental.

Las ofertas publicadas son actualizadas continuamente.

Bolsa de empleo accesible desde cualquier dispositivo.

¡Muchos colegiados ya han encontrado empleo con COLPRODECAM!

VENTAJAS PARA EMPRESAS

Publica tu anuncio de forma cómoda y sencilla por teléfono o por email.

Recibe candidaturas solo de protésicos dentales colegiados, garantía de formación y profesionalidad.

Servicio gratuito para las empresas del sector (laboratorios, depósitos dentales, casas comerciales...).

¡Muchos laboratorios ya han cubierto sus vacantes con COLPRODECAM!



MÁS INFORMACIÓN

COLPRODECAM

Servicio de Bolsa de Empleo

Tel. 91 758 02 38/39

www.colprodecam.org

info@colprodecam.org

La cifra de protésicos dentales colegiados se mantiene estable en España

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística) "Profesionales sanitarios colegiados 2021".



España cuenta con 7.497 protésicos dentales colegiados, una cifra que se mantiene estable, pues supone un crecimiento del 1,4 % con respecto al año anterior, según datos del año 2021 ofrecidos por el INE (Instituto Nacional de Estadística) en su informe anual sobre Profesionales Sanitarios Colegiados.

En dicho informe se presentan los datos

estadísticos correspondientes a la colegiación en quince profesiones sanitarias: enfermería, medicina, farmacia, fisioterapia, odontología, veterinaria, óptica-optometría, logopedia, podología, prótesis dental, terapia ocupacional, y psicología, biología, química y física con especialidad sanitaria.

El número total de sanitarios colegiados en nuestro país el año pasado se situó en 923.207, un

2,8 % más que en el año anterior. Cabe destacar que por sexo, 289.266 eran hombres y 633.941 mujeres. El colectivo mayoritario fue el de enfermeros (35,83 % del total), seguido de médicos (30,74 %) y farmacéuticos (8,46 %). Por su parte, entre los colectivos con menor representación se encontraron físicos y químicos con especialidad sanitaria (0,03 % ambos) y biólogos con especialidad sanitaria (0,07 %). En cuanto al de protésicos dentales, estos representan el 0,81 % del total de profesionales sanitarios.

Protésicos dentales colegiados en la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid cuenta con 1.185 protésicos dentales colegiados, según datos ofrecidos por el INE, lo que supone una tasa de 0,18 protésicos dentales por cada 1.000 habitantes. Además de la cifra

total, 833 son hombres y 352 mujeres.

Por rango de edades, la cifra de colegiados menores de 35 años se cifra en 221 (100 hombres y 121 mujeres); entre 35 y 44 años hay 236 protésicos dentales colegiados (124 hombres y 112 mujeres); entre 45 y 54 años hay 420 colegiados (332 hombres y 88 mujeres); entre 55 y 60 años hay 263 colegiados (234 hombres y 29 mujeres); entre 65 y 69 años hay 32 colegiados (30 hombres y 2 mujeres) y, finalmente, mayores de 70 años hay 13 colegiados varones.

Evolución a cinco años

Las cifras referidas a los últimos cinco años, apuntan a que el colectivo de los protésicos dentales colegiados se mantiene estable a nivel nacional con oscilaciones sobre todo al alza en los años 2018, 2019 y 2021, y registrando una bajada en 2020 debido a la





pandemia. Así, los datos ofrecidos por el INE cifran en 7.477 los protésicos dentales colegiados en 2018, lo que supone 229 más que en 2017, cuando la cifra se situó en 7.248. En 2019 también se registró una subida de 53 colegiados, llegándose a la cifra más alta de los últimos cinco años, 7.530. Sin embargo, esta descendió en 2020, debido a la situación general consecuencia de la pandemia por coronavirus, cifrándose los protésicos dentales colegiados en España en 7.395. Por lo tanto, gracias a la vuelta a la normalidad, los colegiados se llegaron en 2021 a 7.497, lo que supone un incremento del 1,4 % (102 más que el año anterior), aunque sin alcanzar aún la cifra record de 2020.

Por otro lado, el número de profesionales sanitarios colegiados por cada 1.000 habitantes a nivel nacional difiere notablemente según el colectivo sanitario. Las mayores tasas en el año 2021 se presentaron en enfermeros (6,98 por cada 1.000 habitantes) y médicos (5,99). El colectivo de los protésicos dentales cuenta con una de las menores tasas por cada 1.000 habitantes en nuestro país, siendo esta de 0,16. Otras profesiones con tasas bajas son terapeutas ocupacionales (0,14), podólogos (0,19) y logopedas (0,23).

La función sanitaria tiene una presencia mayoritariamente femenina: el año pasado había más mujeres colegiadas que hombres en 13 de las 15 profesiones analizadas, siendo esta muy destacada en logopedia, terapia ocupacional y enfermería. Por el contrario, la de protésico dental, junto con la de físico con especialidad sanitaria, son las dos profesiones más masculinizadas, pues cuentan respectivamente con un 30,4 y 33,2 % de mujeres colegiadas.

Por grupo de edad, la de prótesis dental es la profesión que presenta un mayor porcentaje de colegiados en el grupo de edad de 45 a 64 años (54,6 %), mientras que el 40,1 % de los colegiados tiene menos de 45 años y el 5,3 % tiene 65 y más edad.

Las profesiones con mayores porcentajes de menores de 45 años son terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas y podólogos, mientras médicos, farmacéuticos y enfermeros son los que tienen mayor porcentaje de colegiados entre los de 65 y más años. En cuanto a la situación laboral, en el caso de los protésicos dentales colegiados el 97,4 % no está jubilado.

Finalmente, por comunidades autónomas, las que presentan una mayor tasa de protésicos dentales fueron Cantabria (0,27 por cada 1.000 habitantes), Comunidad Valenciana (0,25) y Aragón (0,21), mientras que las más bajas se presentaron en La Rioja y Castilla-La Mancha (0,09) y Extremadura y Canarias (0,12).

Seguridad y Privacidad de Datos S.L. - FORLOPD, consultora de ámbito nacional e internacional especializada en dar completo cumplimiento y asesoramiento a empresas y autónomos.

SERVICIOS:

- 🔒 Implantación y mantenimiento del RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) y de la Ley Orgánica de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD):**
 - Asignación de un consultor debidamente cualificado para prestar los servicios de D.P.D.
 - Elaboración de un informe con relación al grado de adecuación de su empresa al nuevo Reglamento.
 - Realización de auditorías anuales en la entidad.
 - Redacción, mantenimiento, y actualización del Registro de Actividades.
 - Redacción y actualización de los contratos a suscribir con las personas que traten los datos personales.
 - Redacción de todas las cláusulas y coletillas necesarias.
 - Elaboración de políticas y mecanismos de comunicación necesarios para la correcta gestión y comunicación de brechas de seguridad.
 - Visitas trimestrales del D.P.D a la sede central de su organización.
- 🔒 Implantación y desarrollo de las medidas necesarias para cumplir con la normativa recogida por el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)**
- 🔒 Corporate Compliance**
 - Establecer normas y procedimientos para prevenir y detectar comportamientos ilícitos.
 - Asegurar la correcta supervisión del Programa de Cumplimiento.
 - Ejercer las medidas de diligencia debida.
 - Impartir programas de formación eficaces para directivos, mandos intermedios, empleados y otros agentes de la empresa.
 - Evaluación periódica de la eficacia del programa.
- 🔒 Implantación, auditoría y mantenimiento de sistemas de gestión, según las normas ISO 9001, 14001, 27001, 45001.**
- 🔒 Planes de Igualdad.**
- 🔒 Servicios de formación.**



Grandes profesionales
a su servicio
=
Un gran resultado

Promedent Group: calidad y seguridad al servicio del cliente

El compromiso de Promedent Group con la salud bucodental de todos los pacientes es máximo; por ello, en mayo esta firma tomó la decisión de apostar por un cambio en su proceso productivo que aportase valores como seguridad, compromiso, estabilidad y calidad. Para ello optó por la elección de Dentaurum, firma referente en la producción de metal cromo-cobalto y titanio, como su nuevo proveedor de confianza. Seis meses después, los resultados han superado con creces las expectativas, señalan desde esta empresa.

En el contexto actual de alta competitividad empresarial, es imprescindible crear sinergias que, además, de beneficiar la rentabilidad de la compañía, aporten un valor añadido para favorecer la diferenciación, así como la optimización de los recursos existentes. Fuentes de Promedent Group destacan que esta firma siempre ha creído que la calidad es lo que garantiza la satisfacción del cliente y conocer al proveedor y sus productos es un modo de acercarse a este objetivo. Y añade que este proveedor conoce sus productos a la perfección, lo



que posibilita el apoyo en la formación de su personal y asegura la trazabilidad de sus materias primas, factor clave para la seguridad en la elaboración de las prótesis y supone un punto diferenciador a la hora de recomendar los centros Promedent al paciente.

CNC Dental: apuesta por ASIGA para la fabricación de prótesis dentales

CNC Dental confía en ASIGA, inventores y fabricantes de una impresora 3D de alta resolución asequible, según destacan fuentes de la firma, quienes añaden que "para obtener grandes resultados en la fabricación de prótesis dentales es imprescindible contar con un buen modelo. Apostando por máquinas de calidad para todos nuestros trabajos conseguimos obtener impresiones fidedignas y una repetitividad del 100 %".

Desde esta empresa se señala que se utilizan herramientas que están al nivel de delicadeza y precisión que requiere el diseño de la prótesis dental, evitando que sufra cualquier deterioro. Contar con una materia prima de calidad le permite conseguir un buen resultado, pues no hay que olvidar que las prótesis dentales están estrechamente relacionadas con la salud de las personas. ASIGA dispone de más de 400 resinas testadas por la compañía.

Sindeldent: calidad sin esperas

Sineldent lleva más de 10 años fabricando prótesis dentales con la máxima precisión, estabilidad y resistencia. Su trayectoria se ha basado en la combinación entre tecnología avanzada y trato personalizado. En los últimos años y como parte de su afán de mejorar su servicio, han logrado reducir sus tiempos de entrega. Así, para los clientes de la Comunidad de Madrid ofrecen una entrega en menos de 24 horas, de forma que se pueda disponer de sus productos en el menor plazo de tiempo posible. La ubicación de uno de sus centros de producción en Madrid les permite ofrecer buen precio y agilizar el envío de los pedidos.

SINELDENT®
sin esperas



Desde el año 2019, Sineldent forma parte de Grupo Phibo, uniendo conocimiento y experiencia y ofreciendo una amplia gama de productos para fabricar junto con sus clientes la mejor sonrisa.

Zirkonzahn: nueva fresadora con dos cámaras separadas



La nueva fresadora M2 Dual Wet Heavy Metal de Zirkonzahn se distingue por las dos cámaras de fresado separadas que permiten el procesamiento de materiales en serie, tanto en húmedo como en seco, sin necesidad de una limpieza manual intermedia.

La función de elaboración refrigerada con agua puede ser integrada en una o ambas cámaras de fresado para la elaboración de todos los materiales de prótesis dentales (zirconia, resina, cera, metal presinterizado, cromo-cobalto, titanio, abutments prefabricados de titanio Raw-Abutments, vitrocerámica y composite).

Dispone de un PC integrado con pantalla táctil a través del cual es posible iniciar los procesos de calibración,

carga de herramientas (fresas) para la elaboración y el fresado. Está equipada con una cámara de herramientas separada con protección contra el polvo. Las dos cámaras de fresado comparten la función de cambio automático de las fresas con 21 orificios (3x21). Las herramientas de elaboración nuevas y usadas pueden organizarse bien y almacenarse en la amplia cámara protegidas de la contaminación. La identificación óptica de las fresas garantiza una mayor seguridad durante el fresado permitiendo que siempre se utilicen las fresas correctas.

Durante el fresado de la resina, el Ioniser (accesorio opcional), elimina la carga electrostática de las virutas de dicho material para garantizar una mayor limpieza durante la fase de trabajo y, por lo tanto, un uso más eficiente de la máquina debido a que facilita la limpieza.



ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PRÓXIMOS CURSOS

CAD CAM EXOCAD

2022

Flujo digital, importación de escaneados intraorales y protocolos de monolíticos.	22 de septiembre
Provisionales Maryland's e incrustaciones.	13 de octubre
Canillas y estética anterior.	10 de noviembre
Férulas de descarga, articular virtual y jaw motion.	15 de diciembre



Ponente:
Juan Carlos Palma

2023

Rehabilitaciones con canillas sobre implantes.	12 de enero
Cargas provisionales pilotadas y planificación de implantes con CBCT.	16 de febrero
Diseño sonrisa 2D y 3D.	2 de marzo
Rehabilitaciones completas sobre implante con primaria en titanio y secundaria en zirconio.	18 de mayo
Impresión 3D y creación de modelos digitales.	8 de junio
Barras e híbridas.	6 de julio

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES



COLPRODECAM

Tel. 91 758 02 38/39

info@colprodecam.org

**EXCLUSIVOS
PARA COLEGIADOS**

¡Plazas limitadas!

HORARIO

18:00-20:00 h.
(todos los cursos se celebran en jueves)

Precio/curso:

25 euros

Formato online (Zoom)

Congreso SEPES 2022

Fechas: del 13 al 15 de octubre

Lugar: Gran Canaria

La Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética (SEPES) celebrará su 50º Congreso en Gran Canaria, después de tener que suspender dicho encuentro en 2020. Al cierre de la presente edición de CAPITAL DENTAL, la organización ha dado a conocer parte del programa de ponencias, así como los ponentes que asistirán al Congreso (toda la información puede encontrarse actualizada en

[https://congresosepes.org/2022grancanaria/\).](https://congresosepes.org/2022grancanaria/)

Además, junto al programa de ponencias, habrá una serie de comunicaciones y talleres.

Algunas ponencias ya previstas son:

- “Tratamientos interdisciplinares Orto Perio Pro en 2022, ¿cómo lo hacemos?”, Jose Nart, Luis Nart y Maria Nart.
- “Pasado, presente y futuro de las carillas de porcelana”, José Rábago y David Montalvo.
- “Osteointegración del titanio a la zirconia”, Joan Pi y Joan Pi Anfruns.

Asimismo, en el simposio de la industria ya hay



confirmadas ponencias como “Restauración del sector anterior, protocolo quirúrgico y prostodóntico”, de César Muelas; “Factores clave restauradores en implantología estética”, de Herminio García; “Flujo digital total: del diseño de sonrisa a la comunicación con el laboratorio”



SEPES 2020 en Madrid

IDS 2023

**Fechas: del 14 al 18 de marzo de 2023
Lugar: Colonia (Alemania)**



Entre los días 14 y 18 de marzo del año que viene tendrá lugar en el recinto ferial de Colonia, Koelnmesse, la XL edición de IDS, Feria Dental Internacional, que además cumple los cien años de existencia. Según indican desde la organización de este evento internacional, los 100 años de IDS son sinónimo de una completa representación del sector, de innovaciones y tendencias de mercado, de una constante y abierta competición y de una reivindicación de liderazgo como la mayor plataforma del sector.

Con la apertura el pasado mes de febrero de las inscripciones en línea, se dio el pistoletazo de salida a la próxima edición de la mayor feria mundial dedicada

a la odontología y la tecnología dental (el cierre de inscripciones tuvo lugar el pasado 31 de marzo, por lo que se ha dado ya comienzo a la fase de planificación de la feria).

La Exhibición Dental Internacional, IDS, se celebra cada dos años en la ciudad alemana de Colonia y está organizada por la Sociedad para la Promoción de la Industria Dental (GFDI / Gesellschaft zur Förderung der Dental-Industrie mbH), empresa comercial de la Asociación de la Industria Dental Alemana (VDDI / Verband der Deutschen Dental-Industrie e.V.) y realizada por Koelnmesse GmbH, Colonia.

Venta de equipamiento de laboratorio dental:

- Horno Ivoclar 3010: 3.900 €.
- Bomba de vacío: 660 €.
- Horno precalentamiento: 1.400 €.
- Catalizador: 320 €.
- Mestra Iris 2: 400 €.
- Vaso mezcla: 100 €.
- Arenadora Rentfert Basic 4: 1.050 €.
- Recortadora Rentfert: 500 €.
- Top Spin: 770 €.
- Pulidora Mestra: 250 €.
- Goma pulidora: 50 €.
- Olla a presión: 200 €.
- Articulador: 45 €.
- Bateas: 1 €.
- Lámpara polimerizadora: 150 euros.
- Mechero Bunsen: 50 €.
- Guía Ivoclar: 25 €.
- Scanner más PC: 1.500 €.
- Compresor: 50 €.
- Vaporetta: 50 €.

Interesados contactar con:
javierliro85@gmail.com

Se vende:

- Máquina de colar por inducción automática MIE200, marca Ordenta.
- Chorro basto para revestimientos y demás.
- Carro porta botellas de oxígeno y butano, con botellas incluidas.

Contactar con Luis:
Tel. 655 13 42 77

Se vende local

en la calle Fernando el Católico, 61, local 6, actualmente está autorizado para laboratorio de prótesis de resina removible tiene todos los permisos. Tiene 33 m².

Interesados llamar al telf.:
628 298 214
preguntar por José María

Si está interesado en publicar un anuncio en esta sección de **CAPITAL DENTAL**, escríbanos a

info@colprodecam.org

con el texto del anuncio a publicar y sus datos de contacto. El anuncio se publicará en la siguiente edición de la revista siguiendo el calendario de cierre de Redacción

(el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid actúa como canal de comunicación de estos anuncios y en ningún momento es responsable de su veracidad).

CD CAPITAL DENTAL
capitaldental.es
julio 2022

COLPRODECAM
celebra el Día del Prótesico Dental 2022

¡Reserva estas fechas!
14 y 15 de abril de 2023
VIII Jornadas Técnicas de Prótesis Dental.

INFORME:
Exposición al crecimiento y evolución en el sector dental.

Comunidad de Madrid | colprodecam.org | www.colprodecam.org | [Facebook](https://www.facebook.com/colprodecam) | [Instagram](https://www.instagram.com/colprodecam/)

CD CAPITAL DENTAL
capitaldental.es
julio 2022

COLEGIO PROFESIONAL DE PRÓTESICOS DENTALES DE MADRID

ACTUALIDAD: Un estudio propone incorporar características del esmalte natural a las prótesis.

INFORME: Diferencias entre el clínico y el laboratorio de madera.

Comunidad de Madrid | colprodecam.org | www.colprodecam.org | [Facebook](https://www.facebook.com/colprodecam) | [Instagram](https://www.instagram.com/colprodecam/)

CD CAPITAL DENTAL
capitaldental.es
diciembre 2022

COLPRODECAM
se despiden las Fiestas Finales y ya empieza 2023

ACTUALIDAD:
La Kasa realiza un experimento dental en el espacio.

Nueva fecha de cursos TAD-CAM
destinados para colegiados.

Comunidad de Madrid | colprodecam.org | www.colprodecam.org | [Facebook](https://www.facebook.com/colprodecam) | [Instagram](https://www.instagram.com/colprodecam/)

¿Quieres estar al día
del sector
de la prótesis dental?

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

PARA LA EDICIÓN DIGITAL DE CAPITAL DENTAL,
REVISTA INFORMATIVA DE COLPRODECAM

Datos de envío

(remite tus datos a info@colprodecam.org indicando
en el asunto "suscripción online a la revista Capital Dental").

Nombre:

Apellidos:

Dirección:

Localidad:

C. P.:

Provincia:

Teléfono:

Correo electrónico:

Profesión (señalar):

Prótesico dental colegiado en:

Odontólogo.

Higienista dental.

Otra profesión:

Estudiante.

NOTA: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos Personales se informa al suscriptor de la revista, el cual acepta, la incorporación de sus datos personales a los ficheros automatizados y manuales existentes en el Ilustre Colegio Profesional de Prótesicos Dentales de la Comunidad de Madrid, que se conservarán en los mismo con carácter confidencial, a los solos efectos de estadística, control de envíos y pagos. El responsable del fichero es el Colegio Profesional de Prótesicos Dentales de la Comunidad de Madrid, pudiendo el interesado ejercitar sus derechos de información, rectificación y cancelación ante dicha corporación en el domicilio sito en Calle Doctor Esquerdo, 166, 1º E, 28007 Madrid.

Prótesis Completa Mandibular con Técnica de succión

Autor: Dr. Jiro Abe

Editorial: Lisermed, 2022.

Idioma: Español 

El doctor Jiro Abe se graduó en la Facultad de Odontología de Tokio en 1981. Desarrolló el mecanismo de succión de las prótesis completas mandibulares en 1999 y publicó "Successful mandibular complete denture suction for everyone", difundiéndolo por todo el mundo desde 2004.

Fundó la Asociación Japonesa de Prótesis Dental y ha sido su presidente desde 2006 a 2015. Además, ha realizado diversas actividades como profesor de Odontología y ha desempeñado un papel activo como miembro del comité internacional de la American Prosthodontic Society desde 2015.

Este libro incluye los siguientes contenidos:

Capítulo 1:

¿Por qué se recomienda tanto la técnica BPS?

Capítulo 2:

SEMCMD combinada con BPS mediante flujo de trabajo analógico y digital.

Capítulo 3:

Succión de prótesis mandibular junto con BPS.

Capítulo 4:

El mecanismo de succión de las prótesis completas maxilares y mandibulares.

Capítulo 5:

De la exploración a la impresión preliminar y la técnica de registro de la mordida preliminar.

Capítulo 6:

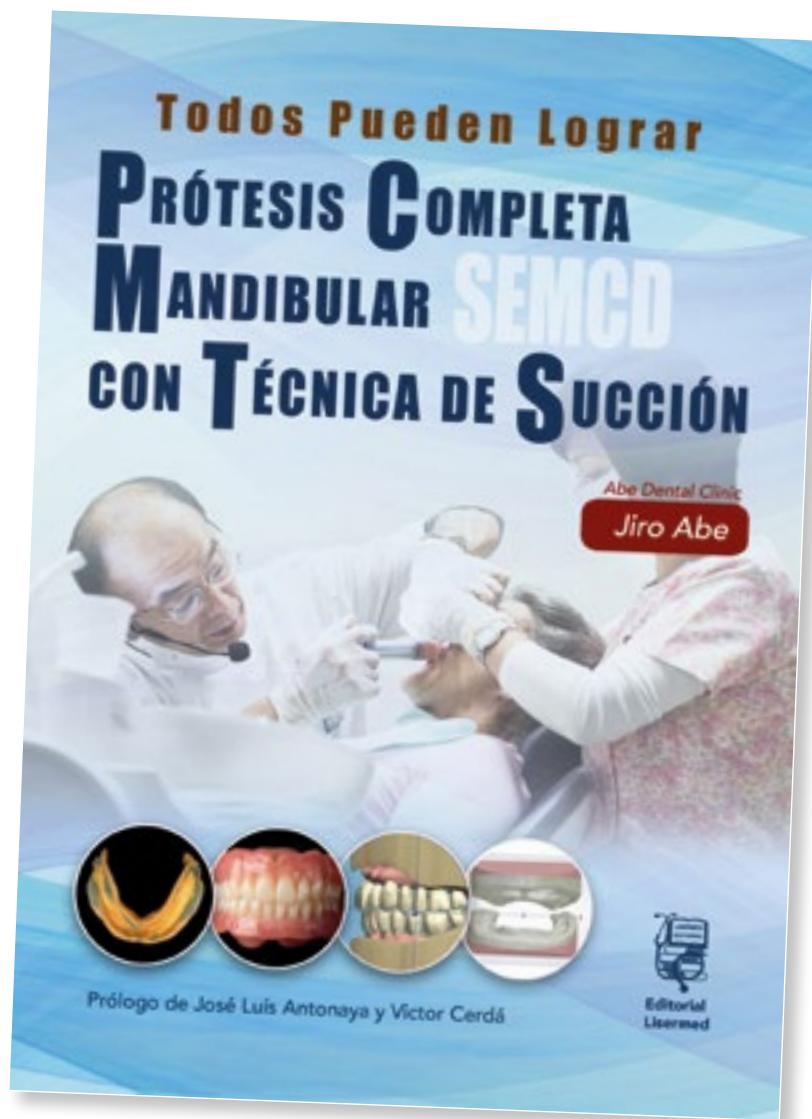
De la técnica de impresión final maxilar y mandibular a la prueba de dientes de la prótesis.

Capítulo 7:

Fabricación de la prueba de cera y acabado de prótesis.

Capítulo 8:

Adaptación y entrega de la prótesis terminada.



The Art of Complete Denture Therapy for the General Practitioner

Autores: Kevin D. Huff, DDS; Douglas G. Benting, DDS, MS.

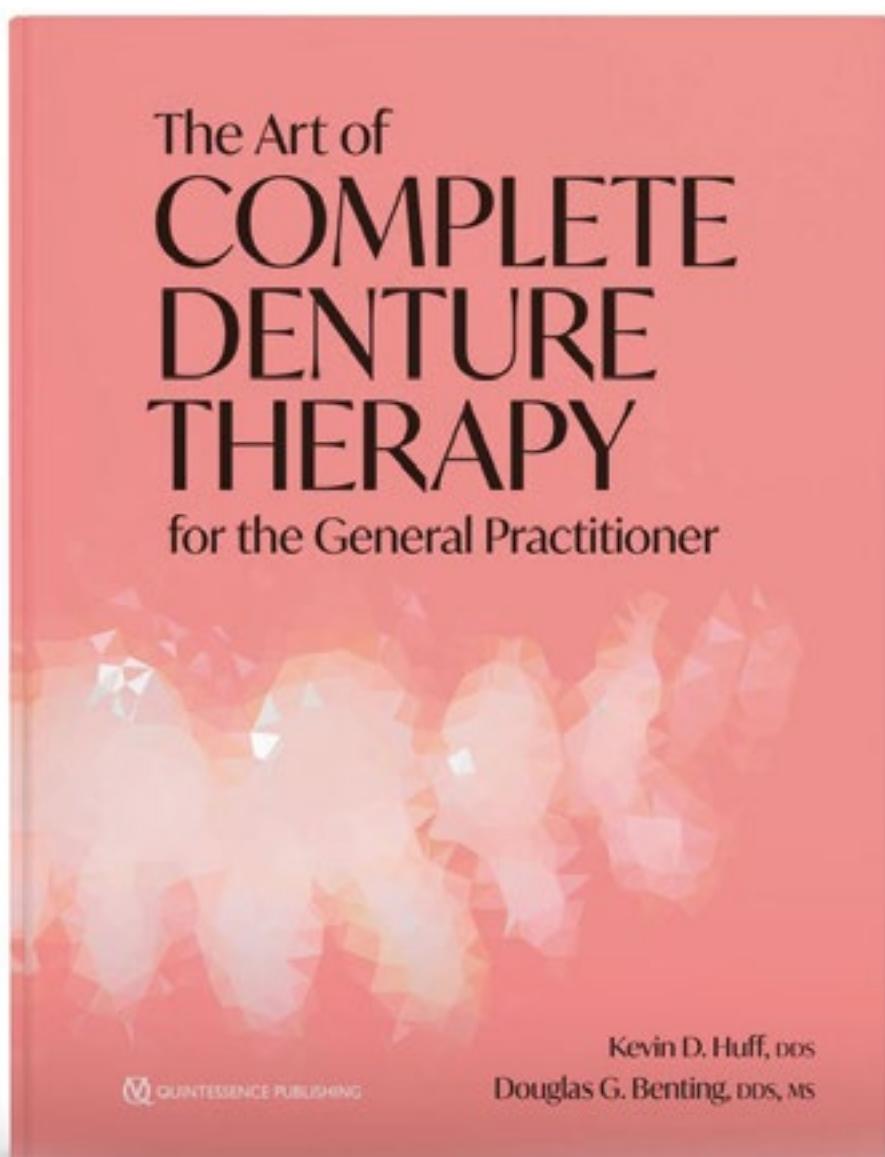
Editorial: Quintessence Publishing, 2022.

Idioma: Inglés 

En la odontología protésica actual, se presta gran atención al aprendizaje de las técnicas de las restauraciones fijas o implantosoportadas a expensas de aprender a hacer prótesis removibles. Como resultado, muchos médicos con talento carecen de la capacitación y la experiencia necesarias para brindar a sus pacientes un tratamiento funcional y confiable con dentaduras postizas completas, incluso cuando esta podría ser la mejor opción de tratamiento para ciertos pacientes.

Este libro busca resolver ese problema, llevando al lector paso a paso a través del proceso de fabricación de prótesis dentales completas removibles desde la primera cita hasta las impresiones, la entrega y el mantenimiento. Las secciones alternan entre los pasos clínicos y de laboratorio (codificados por colores para una referencia rápida), y los aspectos técnicos de la fabricación de la dentadura postiza, como la fabricación del modelo maestro y la placa base y la formación del borde oclusal.

Con secciones dedicadas a la evaluación de la mandíbula y la oclusión, cómo determinar el esquema oclusal apropiado y más, el libro busca capacitar a los médicos para mejorar la calidad de vida de sus pacientes. También se presta atención a la entrega y el ajuste posterior, seguido del mantenimiento de las dentaduras postizas existentes y la determinación de cuándo se necesita una dentadura postiza nueva. De principio a fin, este libro proporciona todo lo necesario para proporcionar prótesis dentales funcionales y estéticas a sus pacientes.



Kevin D. Huff, DDS

Douglas G. Benting, DDS, MS

Di²gitalArch. El Arte de la Implantología Full Digital

Autor: Luis Cuadrado de Vicente, MD, DDS.

Editorial: Quintessence Publishing, 2022.

Idioma: Español 

Este libro de dos volúmenes ofrece el trabajo diario Full Digital que desarrolla el doctor Luis Cuadrado. En él se ofrecen las herramientas digitales usadas, el escáner y software, fresados, impresiones, materiales en prótesis provisional, planificación de la carga inmediata, escaneado intraoral, el Full digital en el edéntulo parcial y en el total, así como los protocolos de trabajo utilizados para cada caso.

Además, se han añadido en las páginas unos códigos QR para poder escanear y poder visualizar los vídeos ilustrativos de cada paso a paso y de los casos clínicos.

Sus contenidos incluyen aspectos como.



- Introducción al DigitalArch.
- Bases científicas: Herramientas de tratamiento.
- Escáner intraoral. Software digital.
- Fresado, impresión, producción in-house y centro de fresado. Materiales en prótesis provisional y definitiva.
- Planificación de la carga inmediata.
- Selección del paciente.
- Examen intraoral. Escaneado intraoral modelo de estudio.
- Full digital en el edéntulo parcial y en el edéntulo total.
- Protocolos DigitalArch no guiados.

El Arte de Hacer Dientes

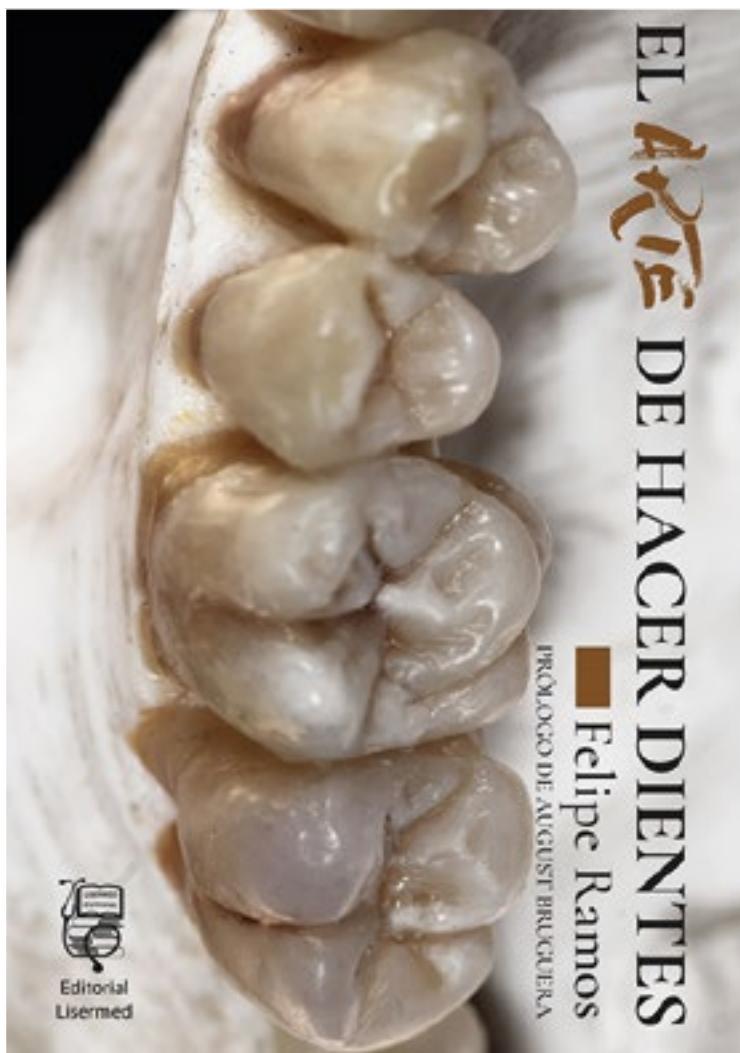
Autor: Felipe Ramos Sotelo

Editorial: Editorial Lisermed, 2022.

Idioma: Español 

Según palabras de August Bruguera en el prólogo de este libro, “desde que soy profesional de la Odontología me tocó vivir varias revoluciones significativas: tomar el diente natural como patrón estético, la implantología, la cementación adhesiva y ahora la digitalización. Pero en todo este ir y venir, en este constante cambio de rumbo, cambio de patrones hay un parámetro que nunca se desestimó: el diagnóstico. El plan de tratamiento persiste y persistirá. Saber hacia dónde nos dirigimos es parte fundamental de nuestro viaje. No importa si la odontología es en digital o analógica, siempre necesitamos un rumbo dónde apoyarse. Para mí, el encerado diagnóstico continúa siendo el paso más importante en un tratamiento odontológico. Sin él estamos perdidos”.

El índice incluye los capítulos:



1. Principios básicos.
2. Luz y sombras.
3. Fotografía dental.
4. Diseño de sonrisa computerizada.
5. Diagramas de referencia estéticas dentales.
6. Morfología dental.
7. Morfología de los dientes anteriores.
8. Morfología de los dientes posteriores.
9. Constantes y aseveraciones de la morfología dental.
10. Técnica de modelado en cera.
11. Técnica de encerado aditivo.
12. Técnica de encerado caracterizado según la brújula de Schultz.
13. Inspiración.



La cuota colegial sale rentable



¡compruébalo!



Realización de la declaración de la Renta

Su valor es de 95 € (para el colegiado está incluido en su cuota).



Tramitación de la Licencia Sanitaria

Su valor es de 600 € (para el colegiado está incluido en su cuota).



Consultoría de Marketing y Comunicación

Su valor es de 95 € (para el colegiado está incluido en su cuota).



Seguro de Responsabilidad Civil

Su valor es de 370 € (para el colegiado está incluido en su cuota).



Seguro de Vida Colectivo

Indemnización de 1.000 €.

TOTAL: 1.255 €
Cuota anual de colegiación: 360 €

AHORRO: 895 €

Además, **COLPRODECAM** pone a disposición de los protésicos dentales colegiados de Madrid, de forma exclusiva y gratuita:

- Cursos, conferencias y demostraciones (el descuento medio de estos encuentros formativos es del 60%, aunque en muchos es del 100%, por lo que son gratuitos para colegiados).
- Servicio de Biblioteca y Videoteca.
- Bolsa de Trabajo (oferta y demanda).

ASOPRODENTES (Asociación de Protésicos Dentales de España):



MAPFRE



Ofrece las siguientes prestaciones a través de

- Fallecimiento e invalidez (combinado).
- Seguro de fallecimiento por cualquier causa.
- Seguro de fallecimiento por accidente.
- Incapacidad permanente absoluta.
- Incapacidad temporal (baja temporal).
- Plan de pensiones, inversiones combinadas con fallecimiento, etc.

Todas las prestaciones se pueden combinar entre sí.

- Seguro de salud: Sanitas, Mapfre, Caser y Adeslas.
- Seguro de laboratorio: concertado con Plus Ultra y Caser.
- Seguro de responsabilidad civil general: concertado con Plus Ultra.

Para más información
sobre los seguros de ASOPRODENTES,
consultar páginas interiores de publicidad
de la revista CAPITAL DENTAL.

asociacionprotesicosdentales@hotmail.com



Convenios de Colaboración



¿Sabes que ser colegiado de COLPRODECAM tiene muchas ventajas? A continuación reseñamos los convenios de colaboración que el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid tiene suscritos con diversas empresas y que suponen interesantes descuentos para los colegiados. En nuestra web se puede ampliar la información sobre dichos convenios y consultar los últimos firmados por nuestra entidad:
www.colprodecam.org/servicios-y-convenios

B Sabadell

Banco Sabadell

Ofrece productos bancarios con unas condiciones especiales a los colegiados.

Tel. 902 323 555
www.bancsabadell.com



El Corte Inglés-Venta de Entradas

Ofrece descuentos de hasta el 50% a los colegiados en la adquisición de entradas para espectáculos a través de la web:

www.elcorteingles.es/entradas/colprodecam



Escuela Técnica de Enseñanzas Especializadas (ETEE)

Ofrece a todos los familiares de los colegiados un 10% de descuento sobre el importe total del ciclo formativo de Prótesis Dental

Tel. 91 534 70 84
www.etee.es



Faunia-Campamentos de Verano

Faunia, Parque Temático de la Naturaleza, ofrece condiciones especiales para los colegiados en los campamentos de verano que organiza en sus instalaciones.

Tel. 91 154 78 82
www.faunia.es
campamentos@faunia.es



Forlopard (Consultoría de Protección de Datos)

Ofrece condiciones especiales a colegiados y familiares en la adaptación de su empresa a la actual legislación de protección de datos.

Tel. 667 579 383 (Javier Bernal)
www.forlopard.es



Global Team Solutions

Ofrece condiciones especiales a los colegiados en sus servicios de mensajería y transportes.

Tel. 669 904 968
 (Miguel Ángel Herrero).
www.globalteamsolutions.eu

Convenios de Colaboración

CD



HM Hospitales: pruebas Covid-19

HM Hospitales ofrece precios especiales para los protésicos dentales colegiados de Madrid para la realización de las pruebas Covid-19.

Más información, en el área de Servicios y Convenios de nuestra web

www.colprodecam.com



Imagina Travel

Paquetes turísticos con ofertas especiales para colegiados de COLPRODECAM que se actualizan cada mes. Aquellos interesados deberán identificarse como parte del colectivo de COLEGIADOS DE COLPRODECAM (protésicos dentales colegiados de Madrid) para beneficiarse de estas ofertas.

Departamento de Colectivos
Tel. 603 44 41 02



Inprex

Ofrece servicios en materia de prevención de riesgos laborales en unas condiciones económicas beneficiosas para aquellos colegiados interesados.

Eva Méndez del Valle, directora técnica comercial de Inprex
(Tels. 616 055 092 y 91 134 14 40)



Más de Flores, S. L.

Ofrece un 20% de descuento a los colegiados en cualquier de sus productos o servicios de jardinería y floristería entre los que se encuentran ramos, coronas, montajes para eventos, bodas y presentaciones, mantenimiento de jardines, etc.

Tel. 91 550 10 20.
www.masdeflores.com



Opesa

Ofrece a todos los colegiados condiciones especiales para la formación en cursos de Prótesis Dental así como en la formación en ciclos formativos de grado medio y superior.

Tel. 91 402 70 62
www.opesafp.com



Paradores de Turismo

Los colegiados y los familiares que viajen con ellos puede beneficiarse de un 10% de descuento sobre la "Tarifa Parador" en todos los establecimientos de esta cadena hotelera.

Reservas: Tel. 91 374 25 00,
reservas@paradores.es
Directamente en el Parador elegido.



Tintaymedia

Diseño gráfico, maquetación, impresión, de todo tipo de piezas publicitarias. Programación desarrollo y mantenimiento de páginas web.
PRECIOS ESPECIALES.

Tel. 654 40 96 41 (Miguel Ángel)
www.tintaymedia.com
malopez@tintaymedia.com



Viajes Transocean

Ofrece un 6% de descuento sobre paquetes vacacionales (cruceros, circuitos y hoteles) a todos los colegiados y familiares previa presentación del carnet de colegiado.

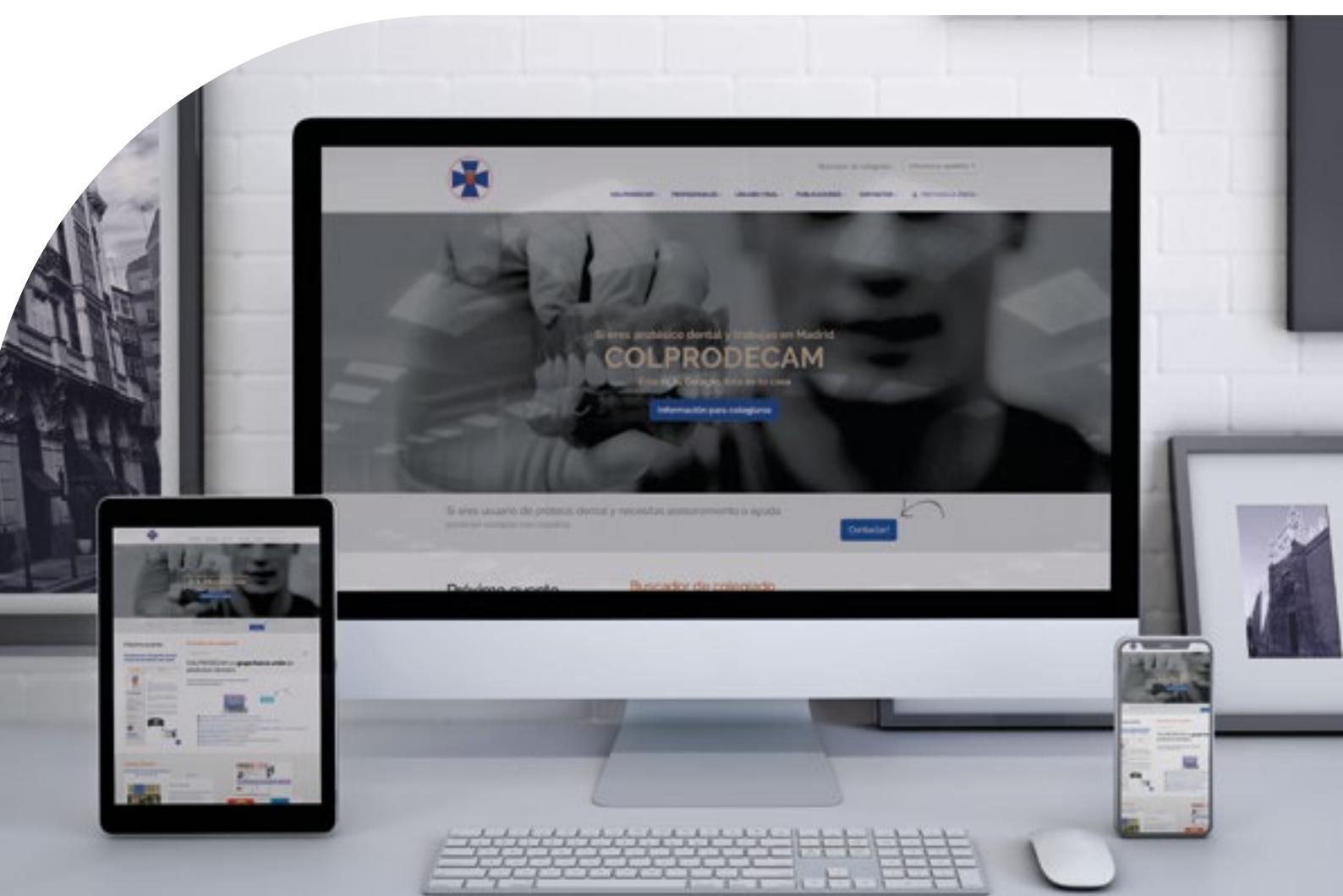
Tel. 91 319 19 43
www.transocean.es

www colprodecam.org



En la web www.colprodecam.org tienes toda la información y actividades del Colegio.

Puedes interactuar y solucionar las gestiones que necesites, teniendo por supuesto también disponibles los teléfonos y la secretaría del Colegio.





ABIERTO PERÍODO MATRÍCULA 2022-2023

BECAS COMUNIDAD DE MADRID Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

SANIDAD

- PRÓTESIS DENTALES
- HIGIENE BUCODENTAL
- AUDIOLOGÍA PROTÉSICA
- LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO
- ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO

SERVICIOS SOCIOCULTURALES A LA COMUNIDAD

- INTEGRACIÓN SOCIAL
- EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN CAD-CAM Y ESTÉTICA DENTAL XXXII Promoción

Con una duración de 605 horas, el curso está acreditado por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid.

Durante nueve meses se imparten clases prácticas, ya que nuestro objetivo es la formación global en CAD-CAM y Estética Dental, estructurando los contenidos de la siguiente forma:

- Formación Continuada en Diseño de Estructuras por Sistemas CAD-CAM (Ed. 12)
- Formación Continuada en Metal Cerámica. (Ed. 16)
- Formación continuada en Estética Dental sin Metal (Ed. 12)
- Formación continuada en Implantes.



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

c/de Ayala 111, 28009 Madrid
914027062
secretaria@opesafp.com
www.opesafp.com



PromeDent

GROUP

PROYECCIÓN 2023



Más de
23.000 km



Más de
42h. de vuelo



5 Ciudades

Y sobre todo mucha ilusión y ganas de promocionar la marca
PromeDent Group en los eventos más importantes del sector.

ACADEN
18 / 20 NOV. 2022

AEEDC DUBAI
07 / 09 FEB. 2023

IDS ALEMANIA
14 / 18 MAR. 2023

**VIII JORNADAS TÉCNICAS
DE PROTESIS DENTAL**
14 / 15 ABR. 2023